



soyprovidencia

MESA DE TRABAJO N°2 - USOS DE SUELO ZONAS PATRIMONIALES

Plan Regulador Comunal de Providencia

27 de octubre 2022

17:50- 18:00	Recepción
18:00 - 18:05	Bienvenida participantes de la mesa de trabajo
18:05 - 18:40	Exposición diagnóstico y propuestas Zonas de Uso Patrimonial
18:40 - 19:00	Exposición vecinos
19:00 - 19:30	Comentarios escritos y plenario de la actividad
20:00	Cierre

Modificaciones al PRCP



Plan Maestro - SSMO (factibilidad de proyectos)

Plan estratégico Barrio de Salud (consultoría internacional)

Mesa de trabajo Entorno Patrimonial

✓	1	Sesión N°1: 29 de septiembre “Visión de barrio”	Conformación mesa de trabajo
			Exposiciones de vecinos del sector
			Visión del barrio en relación a sus usos y espacio público
✓	2	Sesión N°2 : 27 de octubre “Usos de suelo patrimoniales”	Presentación de un diagnóstico actualizado de los sectores, preexistencias y usos de suelo actuales
			Discusión propuestas usos de suelo
	3	Sesión N°3: 17 de noviembre “Plano de detalle y plan de gestión”	Presentación alcances y objetivos de los planos de detalle y planes de gestión
			Discusión propuestas de planos de detalle

Mesa de trabajo ZEMol

	1	Sesión N°1: 15 de diciembre “Patrimonio”	Conservación ICH y pabellones dentro de las ZEMol
			Propuesta de zonificación
	2	Sesión N°2 : 10 de enero “Edificación”	Impacto de las normas de edificación
			Propuestas de modificación de normativa
	3	Sesión N°3 : 19 de enero (Por confirmar) “Vialidad”	Exposición estudio de impacto vial
			Propuestas

- 1. Resumen Mesa de Trabajo anterior**
- 2. Diagnóstico actualizado de los usos de suelo en el entorno patrimonial de las ZEMol de salud**
- 3. Propuesta Zonas de usos de suelo Patrimoniales:**
 - ZCH Conjunto Calle Triana
 - ZCH Población Salvador Legión Militar de Chile
 - ZT Caja del Seguro Obrero
- 4. Discusión**

- Resumen Mesa de Trabajo N°1 -

Jueves 29 de septiembre



31 Inscritos

13 participantes

Cuatro vecinos expusieron en la mesa de trabajo, tres de ellos residentes y un locatario:

- **Francisco Salvatierra:** Diagnóstico y propuesta de regeneración calle Triana.
- **Agustín Gálvez:** Principales problemas y conflictos sector Los Generales.
- **Christian Matzner:** Evolución histórica, patrimonio y propuesta de zonificación Valenzuela Castillo y entorno geriátrico.
- **Gonzalo Quezada:** Principales problemas y conflictos sector General Salvo.

“No creo que haya usos que impacten negativamente. La **buena gestión y fiscalización** promueven una buena convivencia.”

“Justicia espacial desde lo urbano. Lo **ético para la habitabilidad**. Espacio urbano y público pensado y justificado”

“Las **patentes nocturnas** generan externalidades negativas para los vecinos del barrio Los Generales.”

“En el entorno del Geriátrico se propone avanzar por **líneas temáticas**, con el apoyo profesional de todos los vecinos de Valenzuela Castillo.”

“Debe haber un **mejoramiento del espacio público**, tales como el tratado de veredas, iluminación, y los espacios peatonales.”



- Diagnóstico Uso de Suelos en Zonas Patrimoniales -

Zona Típica: Agrupaciones de bienes inmuebles urbanos o rurales, que constituyen una unidad de asentamiento representativo de la evolución de la comunidad humana, y que destacan por su unidad estilística, su materialidad o técnicas constructivas.

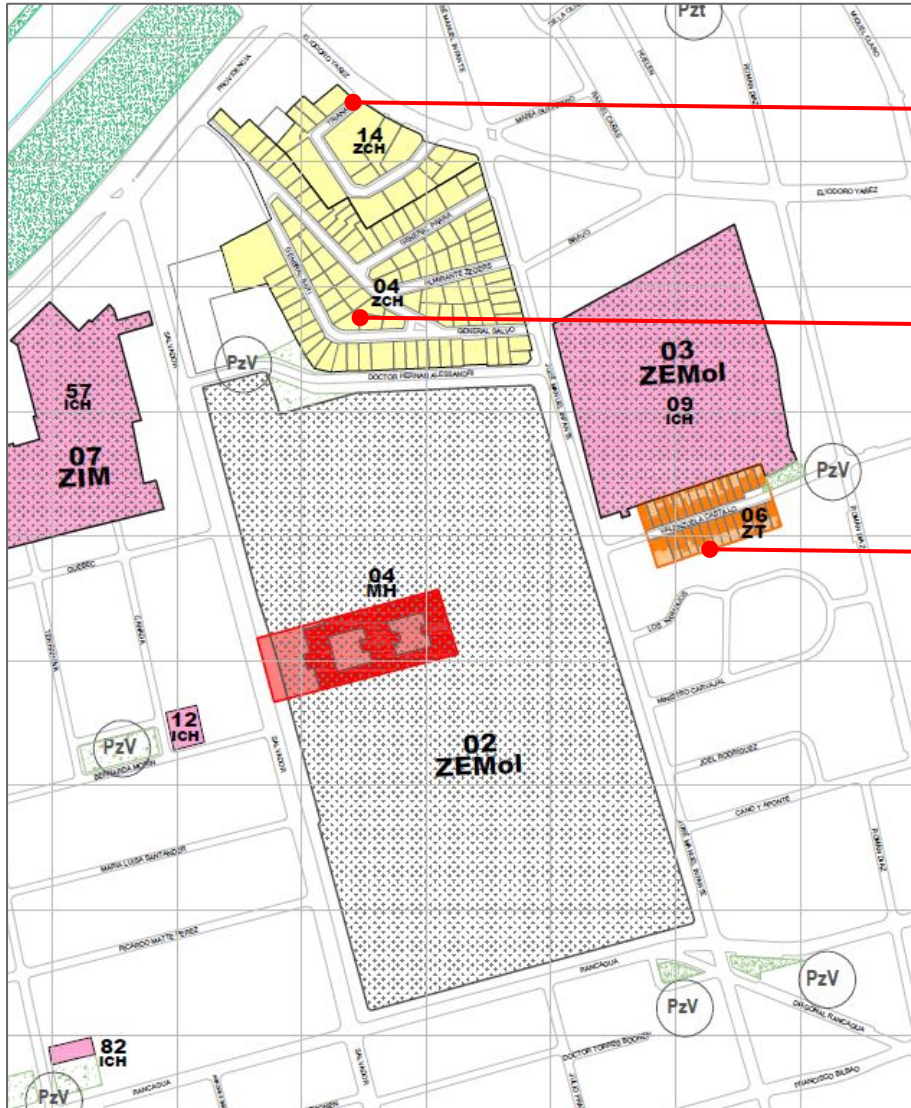
Son declaradas por el Consejo de Monumentos Nacionales mediante decreto supremo del Ministerio de Educación

Zona de Conservación Histórica: Área identificada en el PRCP, conformada por uno o más conjuntos de inmuebles de valor urbanístico o cultural cuya asociación genera condiciones que se quieren preservar.

Son declaradas por el Plan Regulador Comunal de Providencia



Actualmente existen
**9 Zonas Típicas y 23 Zonas de
Conservación Histórica** en
Providencia



ZCH 14

Conjunto calle Triana

13 predios

Sup. Promedio: 464 m²

ZCH 04

Población Salvador Legión Militar de Chile

92 predios

Sup. Promedio: 214 m²

ZT 06

Zona Típica Población Caja del

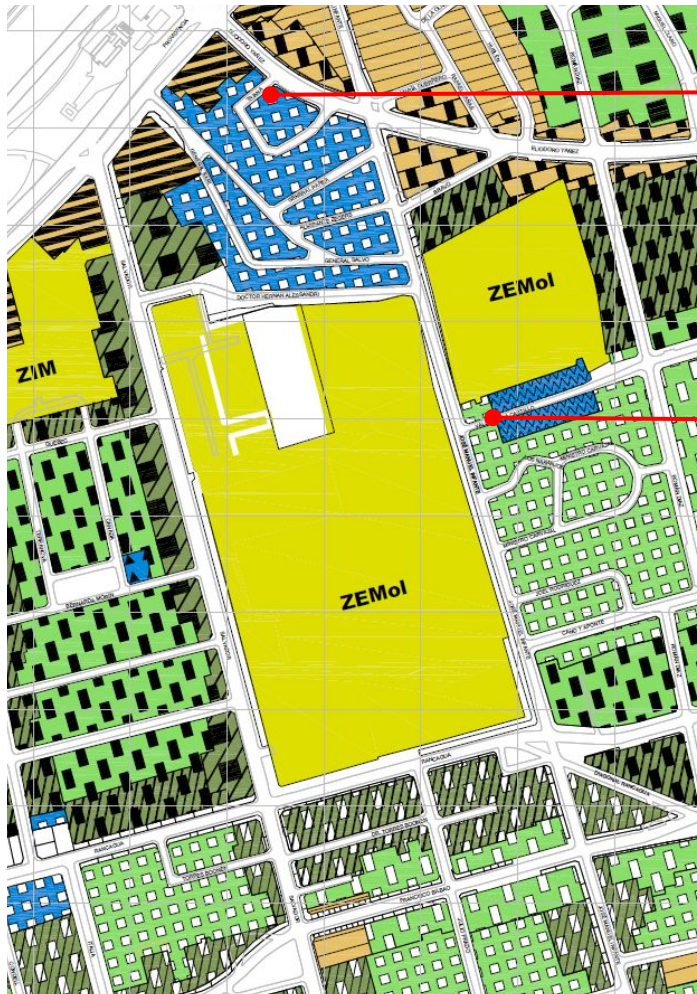
Seguro Obrero

29 predios

Sup. Promedio: 152 m²

En el entorno de las ZEMol de salud se encuentran
2 Zonas de Conservación
Histórica y 1 Zona Típica

Estas zonas patrimoniales cuentan con **Zonas de Edificación (normativa)** especiales para estos sectores



Zona de edificación patrimonial A3

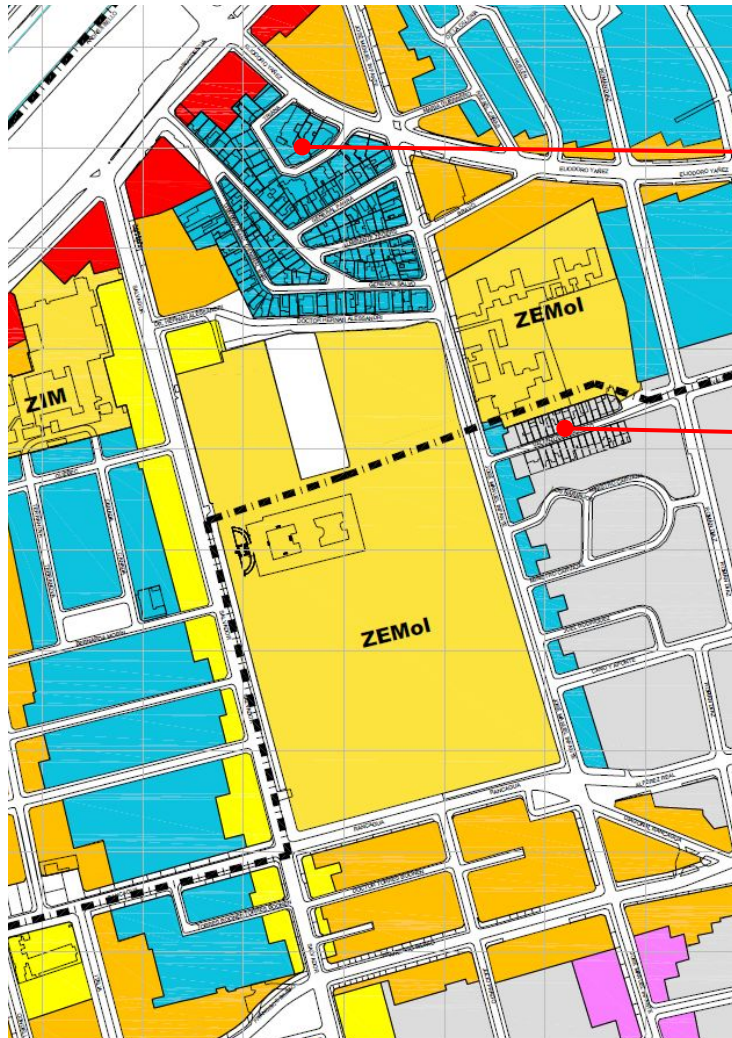
Zona	Agrupamiento	COS	Altura	CC	Densidad
A3	Aislado	0.5	3 pisos (9m)	1.2	195 viv/há

Zona de edificación patrimonial CE2**

Zona	Agrupamiento	COS	Altura**	CC	Densidad
CE2**	Continuo	0.8	6.5m	-	-

En la **Modificación N°4 (2016)** se elaboraron **Fichas de Valoración** y se crearon 6 Zonas de Edificación Patrimonial (ZEP) de acuerdo a las tipologías de patrimonio.

Sin embargo, no cuentan con zonas de uso de suelo especiales para cada sector



Zona UpR y Er

Uso preferentemente residencial y equipamiento restringido

Zona UR

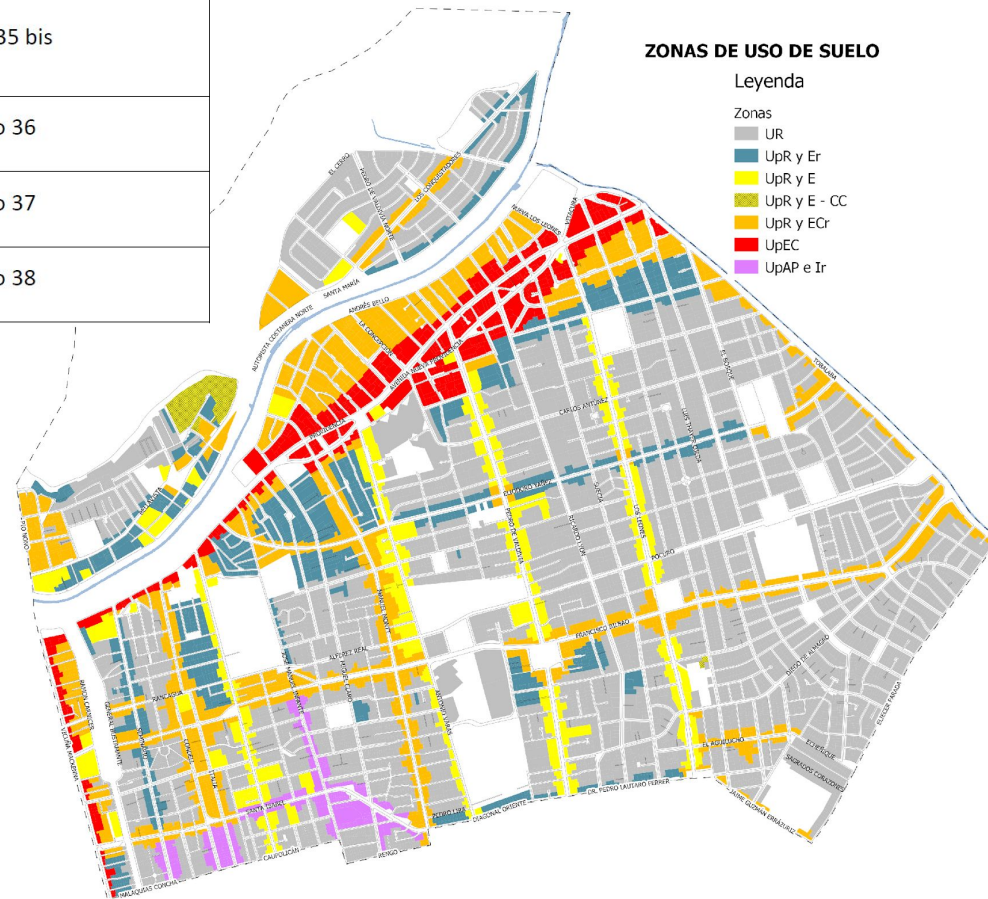
Uso de uso residencial

Las zonas e inmuebles protegidos tienen un artículo de excepción de uso de suelo en el PRCP: **6.1.09**

¿QUÉ SON LAS ZONAS DE USO DE SUELO?

ZONAS Y SUBZONAS DE USO DE SUELO		
SIGLA	NOMBRE	ACTIVIDADES PERMITIDAS Y PROHIBIDAS
UR	Uso residencial	Ver cuadro 32
UpR y Er	Uso preferentemente residencial y equipamiento restringido	Ver cuadro 34
UpR y E	Uso preferentemente residencial y equipamiento	Ver cuadro 35
UpR y E-CC	Subzona de uso preferentemente residencial y de equipamiento culto y cultura	Ver cuadro 35 bis
UpR y ECr	Uso preferentemente residencial y equipamiento comercial restringido	Ver cuadro 36
UpEC	Uso preferentemente de equipamiento comercial	Ver cuadro 37
UpAP e Ir	Uso preferentemente de actividades productivas e industria restringida	Ver cuadro 38

**Cuadro N°28, Ordenanza Local PRCP
(6 zonas, 1 subzona)**



¿QUÉ SON LOS CUADROS DE USO DE SUELO?

Ejemplo de cuadro de Uso con las actividades permitidas y prohibidas para la zona UpR y Er (preferentemente residencial y equipamiento restringido).



CUADRO 34		UpR y Er Zona de uso preferentemente residencial y de equipamiento restringido		
USO	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS			
	PERMITIDAS	PROHIBIDAS		
RESIDENCIAL	Vivienda unifamiliar o colectiva; Edificaciones destinadas al hospedaje remunerado o gratuito: - casas de pensión, residenciales, hostales, apart-hotels, hotel y anexo de hotel, hostería de turismo, hotel de turismo; - hogares de acogida.	Edificaciones destinadas al hospedaje remunerado: - complejo hotelero (resort), motel de turismo.		
EQUIPAMIENTO	SERVICIOS	Edificaciones destinadas a la prestación de servicios: - centros de pago, salones de belleza, lavasecos, tintorerías, servicios artesanales; - oficinas, agencias, agencias de viñas o de industrias de licores establecidas fuera de la comuna; - centros de llamados o de internet; - notarias, correos; - instituciones de salud previsional, instituciones financieras, cajas de compensación, administradoras de fondos de pensiones, compañías de seguros, bancos; - productoras artísticas, audiovisuales, publicitarias; - juzgados de policía local, oficinas de registro civil, oficinas y servicios municipales, consulados y embajadas; - centros médicos, dentales, de estética, laboratorios médicos, locales de tatuajes, servicios funerarios, velatorio.		
	CIENTIFICO	Edificaciones destinadas a la investigación y divulgación científica, desarrollo y transferencia tecnológica e innovación técnica.		
	SEGURIDAD	Edificaciones destinadas a seguridad pública: - unidades policiales, cuarteles de bomberos.	Edificaciones destinadas a seguridad pública: - cárceles, centros de detención o de rehabilitación delictual.	
	EDUCACIÓN	Edificaciones destinadas a: - salas cuna, jardines infantiles; - establecimientos de educación general básica, media, diferencial o especial; - academias e institutos profesionales en carreras u oficios artísticos.	Edificaciones destinadas a: - institutos de idiomas, centros de formación o capacitación, preuniversitarios, educación de adultos; - sedes o campus universitarios, institutos técnicos y profesionales, estudios de postgrado; - centros de rehabilitación conductual.	
	SALUD	Edificaciones destinadas a: - policlínicos, centros de salud pública tales como: COSAM, CESFAM, CECOSF, OCR, CSU; - servicios de atención primaria de urgencia (SAPU).	Edificaciones destinadas a: - terapias alternativas o complementarias; - centros especializados de rehabilitación, exploración, diagnóstico y tratamiento; - rehabilitación y hospitalización de baja complejidad, cirugía plástica o estética; - maternidades; - consultas o clínicas veterinarias; - hospitales, clínicas; - locales destinados al análisis o disposición de restos como: morgue, cementerios y crematorios, cementerios de mascotas.	
	SOCIAL	Edificaciones destinadas a: - sedes de juntas de vecinos, centros de madres, centros del adulto mayor, centros de la juventud, centros integrales de desarrollo social; - locales y centros comunitarios, sedes de organizaciones sociales.	Edificaciones destinadas a: - círculos o clubes sociales.	
	CULTO Y CULTURA	Edificaciones destinadas a: - capillas, oratorios, iglesias, sinagogas, mezquitas, templos, parroquias; - bibliotecas, galerías de arte, museos; - radioemisoras, prensa escrita; - cines y teatros.	Edificaciones destinadas a: - auditorios, centros culturales, centros de convenciones, salas de concierto o espectáculos; - canales de televisión; - multicines.	
	DEPORTE		Edificaciones destinadas a: - salas para pilates, yoga y otras disciplinas similares, gimnasios, sedes, centros o clubes de instituciones de carácter deportivo, canchas de todo tipo; - saunas, piscinas, SPA; - polideportivos y multicanchas solo en recintos cerrados, estadios o complejos deportivos.	
	ESPARCI-MIENTO		Edificaciones o locales destinados a: - juegos electrónicos, juegos mecánicos; - parques zoológicos, parques de entretenimientos, casinos.	
	COMERCIO	Edificaciones o locales destinados a: - compraventa de mercaderías y elementos diversos tales como bazar, papetería, librería, boutique, ferreterías, almacén, frutas y verduras, farmacias; - tiendas de vestuario y calzado, tiendas especializadas; - cibercafé, fotocopiado, centro de copiado; - fuentes de soda; - salones de té y cafeterías sin patente de alcohol, y con patente de alcohol sólo como complemento a hoteles; - minimarket o minimercado sin patente de alcohol; - restaurantes diurnos y/o nocturnos solo como complemento a hoteles.	Edificaciones o locales destinados a: - salones de té y cafeterías con patente de alcohol, excepto cuando sean complemento de hoteles; - restaurantes diurnos y/o nocturnos, excepto cuando sean complemento de hoteles; - cantinas, bares, pubs y tabernas, cabarets o peñas folclóricas, quintas de recreo o servicios al auto, expendio de cervezas o sidra de frutas, restaurant de turismo; - salones de baile o discotecas; - compra, venta o arriendo de automóviles u otros vehículos en vitrinas de exposición cerradas, estaciones o centros de servicio automotor, centros de lavado de automóviles; - depósito de bebidas alcohólicas (botillerías), casas importadoras de vinos y licores; - grandes tiendas, centros comerciales, mercado; minimarket o minimercado con patente de alcohol, supermercados.	
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	Edificaciones o locales destinados a: - talleres artesanales de producción, panaderías, pastelerías.	Edificaciones o locales destinados a: - talleres y fábricas de confección, muebles, comestibles y productos diversos, editoriales, imprentas y otros locales en que se emplean productos químicos, laboratorios farmacéuticos; - talleres mecánicos de mantenimiento o reparación; - frigoríficos, depósitos, bodegas, almacenes de explosivos; - empresas distribuidoras mayoristas en general, bodegas elaboradoras y distribuidoras de vinos, licores o cerveza que expanden al por mayor.		
INFRA-ESTRUCTURA		Edificaciones o instalaciones, redes o trazados destinados al transporte y la distribución sanitaria y energética: - terminales de transporte terrestre, estaciones de traspaso del transporte público, paraderos de taxis y radiotaxi; - estaciones ferroviarias, aeropuertos; - estaciones exclusivas de transferencia de residuos sólidos, plantas de captación, distribución y tratamiento de aguas, rellenos sanitarios, vertederos; sub estaciones y plantas repelidoras, central de generación o distribución de energía, de gas o telecomunicaciones, gasoductos.		

ART. 6.1.09. Usos de suelo en zonas e inmuebles protegidos

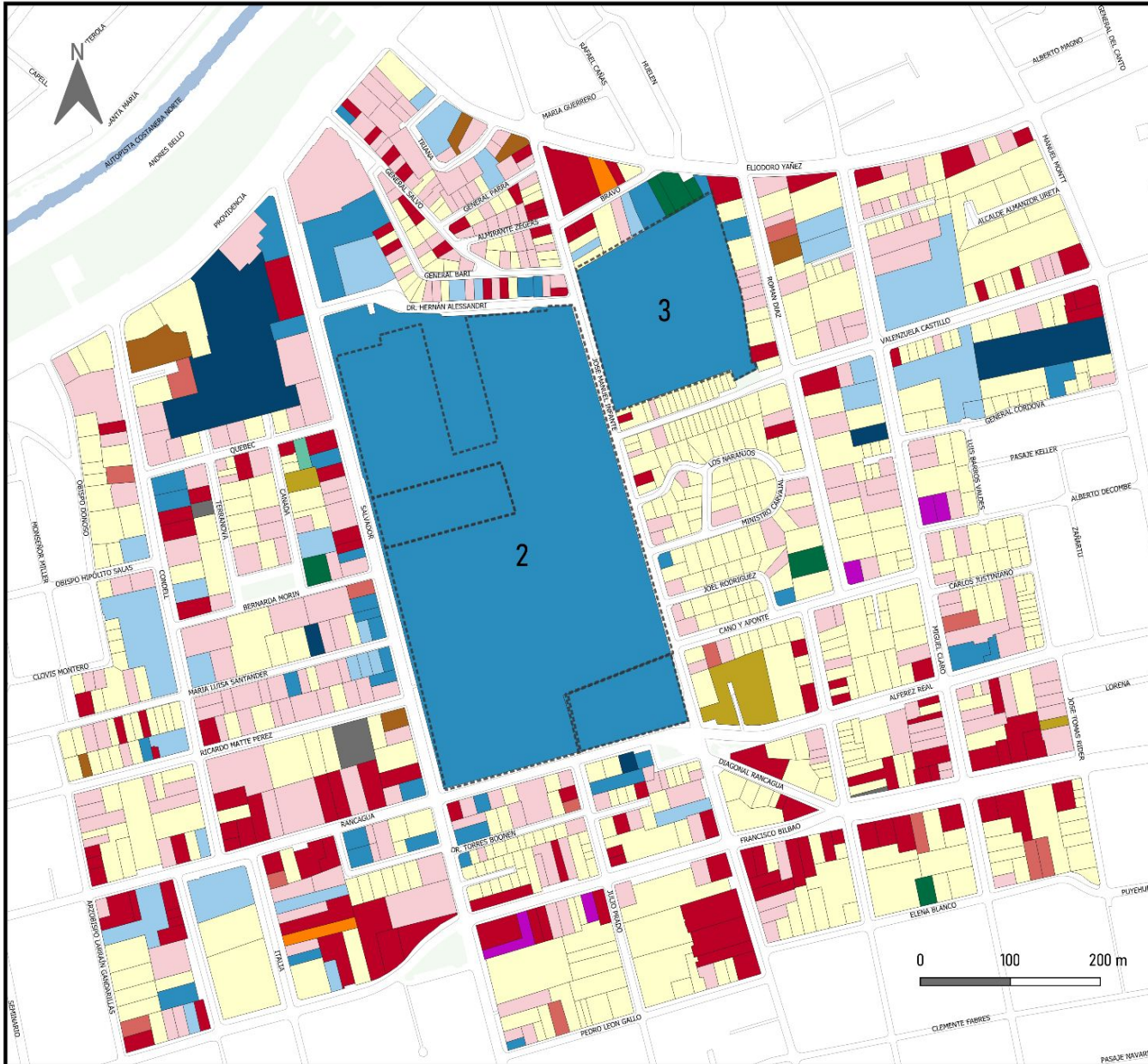
Además de las actividades permitidas en la zona de uso de suelo donde se encuentren, los monumentos históricos, los inmuebles que pertenezcan a una **zona típica**, los inmuebles de conservación histórica y los inmuebles que pertenezcan a una **zona de conservación histórica** podrán, previo cambio de destino, destinarse a:

- **Residencia:** anexos de hoteles, hoteles y hosterías; hoteles de turismo;
- **Equipamientos de las siguientes clases:**
 - Servicios, centros de pago, salones de belleza, lavasecos, tintorerías, servicios artesanales; oficinas, agencias, agencias de viñas o de industrias de licores establecidas fuera de la comuna; centros de llamados o de Internet; notarías, correos; instituciones de salud previsional, instituciones financieras, cajas de compensación, administradoras de fondos de pensiones, compañías de seguros, bancos; productoras artísticas, audiovisuales y publicitarias;
 - Científico, edificaciones destinadas principalmente a la investigación y divulgación científica, al desarrollo y transferencia tecnológica e innovación técnica;
 - Educación, establecimientos de educación básica, media, diferencial o especial; institutos de idiomas, academias e institutos profesionales en carreras u oficios artísticos, educación de adultos;
 - Salud, terapias alternativas o complementarias;
 - Culto y cultura, capillas, oratorios, iglesias, sinagogas, mezquitas, templos, parroquias; bibliotecas, galerías de arte, museos; auditorios, centros culturales, centros de convenciones; radioemisoras, prensa escrita; cines y teatros.
 - Comercial de los siguientes tipos: bazar, paquetería, librería, boutique; salones de té y cafeterías; **restaurantes diurnos y nocturnos**; tiendas de vestuario y calzado.
- Las **actividades productivas y la infraestructura** quedan expresamente prohibidas.

Por lo tanto, estas ZCH y ZT quedan **insertas en los usos de suelo permitidos en su contexto** que no aportan a desarrollar la vocación de cada barrio.



- **¿Cuáles usos se encuentran en estas zonas patrimoniales actualmente? -**



USO DE SUELO ENTORNO ZEMol HOSPITAL DEL SALVADOR E INSTITUTO NACIONAL DEL TÓRAX Y DEL INSTITUTO NACIONAL DE GERIATRÍA

Legenda

- Comercio
- Deporte y Recreación
- Educación y Cultura
- Hotel, Motel
- Habitacional
- Oficina
- Culto
- Salud
- Administración Pública y Defensa
- Bodega y Almacenaje
- Industria
- Estacionamiento
- Sitio Eriazo
- Otros no considerados

- ZEMol 2: Hospital del Salvador e Instituto Nacional del Tórax
- ZEMol 3: Instituto Nacional de Geriátria

Fuente: Servicio de Impuestos Internos (2022), rectificado por DAU.

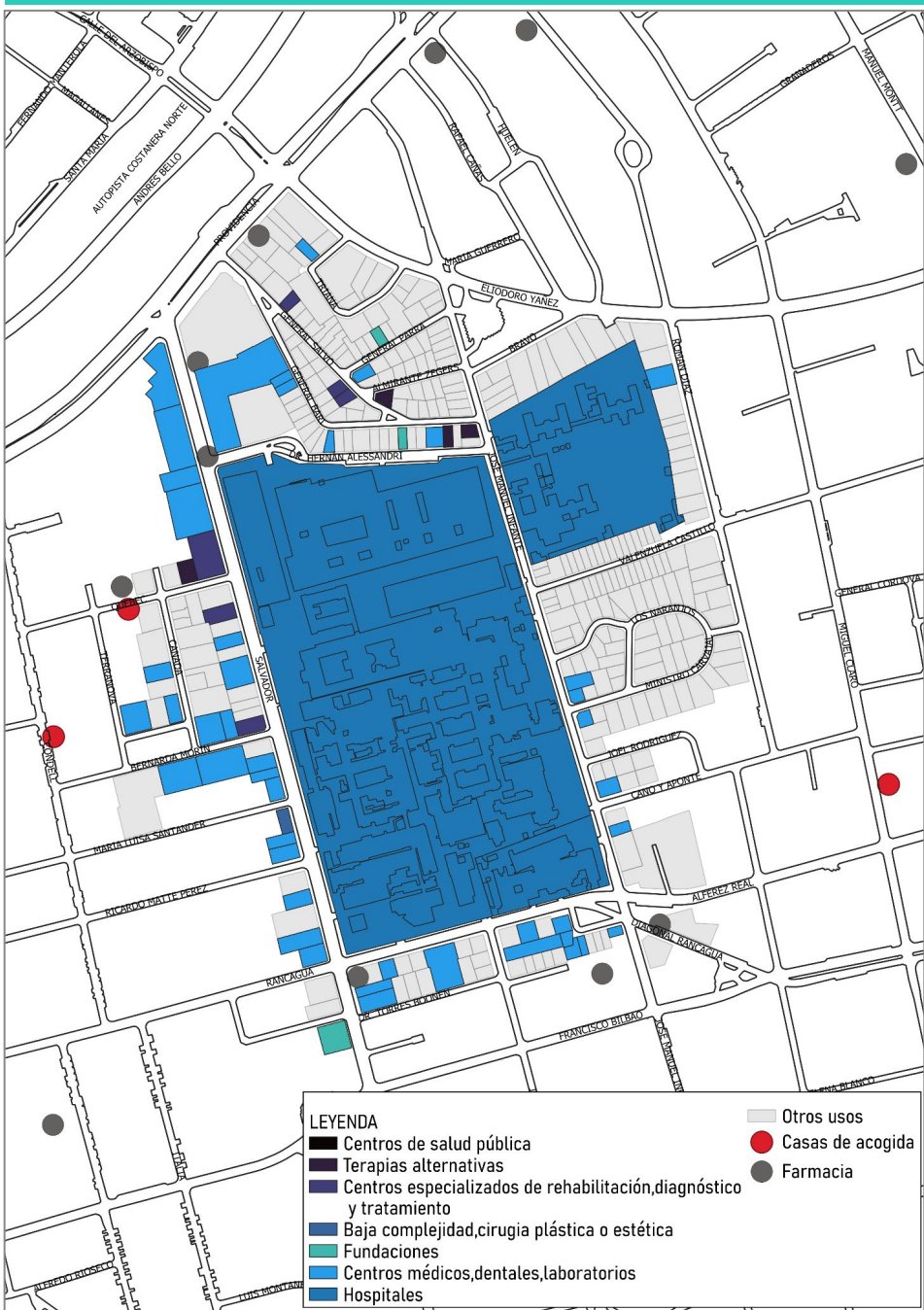
DEPARTAMENTO DE ASESORÍA URBANA
SECPLA
MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

Diagnóstico actualizado entorno Hospital El Salvador

Se levantaron en terreno un total de 339 predios. **62 de ellos (equivalente al 64,6 % de la superficie total levantada) resultaron corresponder a usos asociados a la salud.**

Uso de suelo (en predios asociados a salud)	Porcentaje (%)
Centros médicos,dentales,laboratorios	72.6
Centros especializados de rehabilitación,diagnóstico y tratamiento	9.7
Terapias alternativas	6.5
Hospitales	4.8
Fundaciones	4.8
Baja complejidad,cirugía plástica o estética	1.6

Otros servicios asociados a salud	N°
Farmacias	7
Casas de acogida	3



LEYENDA

- Centros de salud pública
- Terapias alternativas
- Centros especializados de rehabilitación, diagnóstico y tratamiento
- Baja complejidad, cirugía plástica o estética
- Fundaciones
- Centros médicos, dentales, laboratorios
- Hospitales
- Otros usos
- Casas de acogida
- Farmacia

Los equipos **DAU + DIDECO** verificaron en terreno los usos de los predios del sector.

Actualmente:

- **34,5%** (49p) corresponde a uso **residencial**
 - **33,1%** a **oficina** (47p)
 - **8,4%** a **educación** (12p)
- **10,5%** corresponde a **salud** (15p)



- Propuesta -

Zonas de Uso de Suelo Patrimoniales



PROPUESTA

- 1. Zona de Conservación Histórica Conjunto Calle Triana -

Zonas de Uso patrimonial tipo: Mixto/Cultural

Diagnóstico

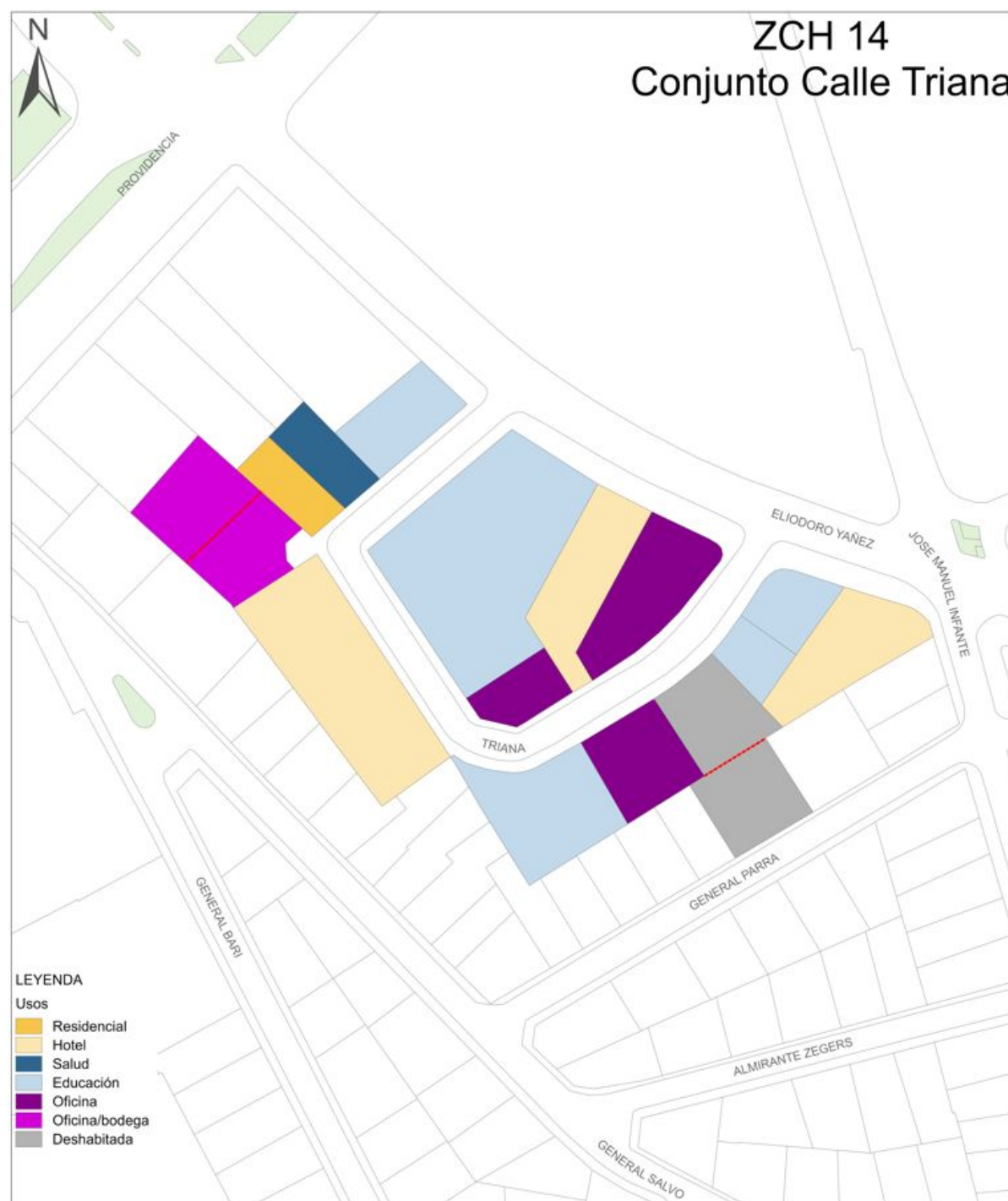
La ZCH se compone de 15 predios de 460 m² promedio. Sólo 1 de ellos es residencial.

El sector presenta mixtura de usos, integrando educación, cultura, turismo, gastronomía, cowork, entre otros.

Conflictos y objetivos

Potenciar el barrio como polo gastronómico, turístico y fuente de emprendimiento, conservando el carácter patrimonial de sus edificaciones.

Posibilidad de definir la calle Triana como peatonal.



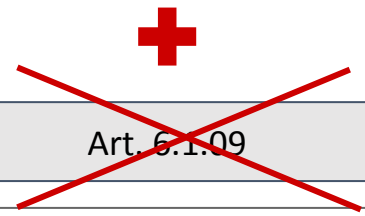
Permitido por PRCP:

Propuesta: ZUSP* Mixto/Cultural

CUADRO 34 UPr y Er Zona de uso preferentemente residencial y de equipamiento restringido		
USO	PERMITIDAS	PROHIBIDAS
RESIDENCIAL	<p>visita familiar o colectiva.</p> <p>Edificaciones destinadas al hospedaje remunerado o gratuito: casas de pensión, residenciales, hoteles, apart-hoteles, hotel y anexo de hotel, hoteles de turismo, hotel de turismo, hoteles de acogida.</p>	<p>Edificaciones destinadas al hospedaje remunerado: complejo hotelero (resort), hotel de turismo.</p>
SERVICIOS	<p>Edificaciones destinadas a la prestación de servicios:</p> <ul style="list-style-type: none"> centros de pago, salones de belleza, lavanderías, tintorerías, servicios artesanales; oficinas, agencias, agencias de viajes o de industrias de íconos establecidas fuera de la comuna; centros de llamadas o de internet; restaurantes, comedores; instituciones de salud prehospital, instituciones financieras, cajas de compensación, administradores de fondos de pensiones, compañías de seguros, bancos; productoras artísticas, audiovisuales, publicitarias; jugadores de póker local; oficinas de registro civil, oficinas y servicios municipales, consultorios y embalsajes; centros médicos, dentales, de estética, laboratorios médicos, locales de tatuajes, servicios funerarios, velatorios. 	<p>Edificaciones destinadas a la investigación y divulgación científica, desarrollo y transferencia tecnológica e innovación tecnológica.</p>
CIENTÍFICO	Edificaciones destinadas a la investigación y divulgación científica, desarrollo y transferencia tecnológica e innovación tecnológica.	Edificaciones destinadas a seguridad pública: cárceles, centros de detención o de rehabilitación dectual.
SEGURIDAD	Edificaciones destinadas a seguridad pública: unidades policiales, cuarteles de bomberos.	Edificaciones destinadas a seguridad pública: cárceles, centros de detención o de rehabilitación dectual.
EDUCACIÓN	Edificaciones destinadas a: <ul style="list-style-type: none"> salas con, jardines infantiles; establecimientos de educación general básica, media, diferencial o especial; academias y centros profesionales en carreras o áreas artísticas. 	Edificaciones destinadas a: <ul style="list-style-type: none"> resultados de olimpiadas, centros de formación o capacitación, preuniversitarios, centros de formación o capacitación, centros de formación o capacitación, estudios de postgrado; centros de rehabilitación conductual.
SAÚDE	Edificaciones destinadas a: <ul style="list-style-type: none"> terapias alternativas o complementarias; centros especializados de rehabilitación, exploración, diagnóstico y tratamiento; rehabilitación y hospitalización de baja complejidad, cirugía plástica o estética; ortodoncias; consultas y clínicas veterinarias; hospitales, clínicas; locales destinados al análisis o disposición de restos como: morgues, cementerios o crematorios, cementerios de mascotas. 	Edificaciones destinadas a: <ul style="list-style-type: none"> terapias alternativas o complementarias; centros especializados de rehabilitación, exploración, diagnóstico y tratamiento; rehabilitación y hospitalización de baja complejidad, cirugía plástica o estética; ortodoncias; consultas y clínicas veterinarias; hospitales, clínicas; locales destinados al análisis o disposición de restos como: morgues, cementerios o crematorios, cementerios de mascotas.
SOCIAL	Edificaciones destinadas a: <ul style="list-style-type: none"> sedes de juntas de vecinos, centros de madres, centros del adulto mayor, centros de la juventud, centros integrados de desarrollo social, locales y centros comunitarios, sedes de organizaciones funcionales. 	Edificaciones destinadas a: <ul style="list-style-type: none"> clubes o clubes sociales.
CULTO Y CULTURA	Edificaciones destinadas a: <ul style="list-style-type: none"> capillas, oratorios, iglesias, sinagogas, mezquitas, templos, parroquias; bibliotecas, galerías de arte, museos; radioemisoras, prensa escrita, cine y teatro. 	Edificaciones destinadas a: <ul style="list-style-type: none"> auditorios, centros culturales, centros de convenciones, salas de concierto o repertorios; canales de televisión; radiodifusoras.
DEPORTE	Edificaciones destinadas a: <ul style="list-style-type: none"> salas para pilates, yoga y otras disciplinas similares, gimnasios, sedes, centros o clubes de instituciones de carácter deportivo, canchas de todo tipo: saunas, piscinas, SPA, polideportivos y multicanchas solo en recintos cerrados, estadios o complejos deportivos. 	Edificaciones destinadas a: <ul style="list-style-type: none"> auditorios, centros culturales, centros de convenciones, salas de concierto o repertorios; canales de televisión; radiodifusoras.
ESPARCIMIENTO	Edificaciones o locales destinados a: <ul style="list-style-type: none"> juegos electrónicos, juegos mecánicos; parques zoológicos, parques de entretenimientos, casinos. 	Edificaciones o locales destinados a: <ul style="list-style-type: none"> juegos electrónicos, juegos mecánicos; parques zoológicos, parques de entretenimientos, casinos.
COMERCIO	Edificaciones o locales destinados a: <ul style="list-style-type: none"> compraventa de mercadería y elementos diversos tales como: bazar, zapatería, librería, boutique, ferretería, abrigos, frutas y verduras, farmacia, tienda de mercadería y calzados, tiendas especializadas; churrilerías, heladerías, centros de copado; salones de baile o discotecas; compra, venta o arrendo de automóviles u otros vehículos en vitrinas de exposición cerradas, estacionos o centros de servicio automotor, centros de lavado de automóviles; depósito de bebidas alcohólicas (botillerías), casas importadoras de vinos y licores; grandes tiendas, centros comerciales, mercados, mini-market o mini-market con patente de alcohol; supermercados. 	Edificaciones o locales destinados a: <ul style="list-style-type: none"> compra, venta o arrendo de automóviles u otros vehículos en vitrinas de exposición cerradas, estacionos o centros de servicio automotor, centros de lavado de automóviles; depósito de bebidas alcohólicas (botillerías), casas importadoras de vinos y licores; grandes tiendas, centros comerciales, mercados, mini-market o mini-market con patente de alcohol; supermercados.
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	Edificaciones o locales destinados a: <ul style="list-style-type: none"> salones artesanales de producción, panaderías, pastelerías. 	Edificaciones o locales destinados a: <ul style="list-style-type: none"> salones artesanales de producción, panaderías, pastelerías.
INFRA-ESTRUCTURA	Edificaciones o instalaciones, redes o trazados destinados al transporte y la distribución sanitaria y energética: <ul style="list-style-type: none"> terminales de transporte terrestre, estaciones de trabajo del transporte público, paraderos de taxis y nodales; estaciones ferroviarias, aeroportuarias; estaciones exclusivas de transferencia de residuos sólidos, plantas de depuración, distribución y tratamiento de agua, refinerías sanitarias, vertederos, sub-estaciones y plantas reductoras, central de generación o distribución de energía, de gas o telecomunicaciones, gasoductos. 	Edificaciones o instalaciones, redes o trazados destinados al transporte y la distribución sanitaria y energética: <ul style="list-style-type: none"> terminales de transporte terrestre, estaciones de trabajo del transporte público, paraderos de taxis y nodales; estaciones ferroviarias, aeroportuarias; estaciones exclusivas de transferencia de residuos sólidos, plantas de depuración, distribución y tratamiento de agua, refinerías sanitarias, vertederos, sub-estaciones y plantas reductoras, central de generación o distribución de energía, de gas o telecomunicaciones, gasoductos.



CUADRO 34 ZUSP Mixto/Cultural		
USO	PERMITIDAS	PROHIBIDAS
RESIDENCIAL	<p>visita familiar o colectiva.</p> <p>Edificaciones destinadas al hospedaje remunerado o gratuito: casas de pensión, residenciales, hoteles, apart-hoteles, hotel y anexo de hotel, hoteles de turismo, hotel de turismo, hoteles de acogida.</p>	Edificaciones destinadas al hospedaje remunerado: complejo hotelero (resort), hotel de turismo.
SERVICIOS	<p>Edificaciones destinadas a la prestación de servicios:</p> <ul style="list-style-type: none"> centros de pago, salones de belleza, lavanderías, tintorerías, servicios artesanales; oficinas, agencias, agencias de viajes o de industrias de íconos establecidas fuera de la comuna; centros de llamadas o de internet; restaurantes, comedores; instituciones de salud prehospital, instituciones financieras, cajas de compensación, administradores de fondos de pensiones, compañías de seguros, bancos; productoras artísticas, audiovisuales, publicitarias; jugadores de póker local; oficinas de registro civil, oficinas y servicios municipales, consultorios y embalsajes; centros médicos, dentales, de estética, laboratorios médicos, locales de tatuajes, servicios funerarios, velatorios. 	Edificaciones destinadas a la investigación y divulgación científica, desarrollo y transferencia tecnológica e innovación tecnológica.
CIENTÍFICO	Edificaciones destinadas a la investigación y divulgación científica, desarrollo y transferencia tecnológica e innovación tecnológica.	Edificaciones destinadas a seguridad pública: cárceles, centros de detención o de rehabilitación dectual.
SEGURIDAD	Edificaciones destinadas a seguridad pública: unidades policiales, cuarteles de bomberos.	Edificaciones destinadas a seguridad pública: cárceles, centros de detención o de rehabilitación dectual.
EDUCACIÓN	Edificaciones destinadas a: <ul style="list-style-type: none"> salas con, jardines infantiles; establecimientos de educación general básica, media, diferencial o especial; academias o institutos profesionales en carreras o áreas artísticas. 	Edificaciones destinadas a: <ul style="list-style-type: none"> resultados de olimpiadas, centros de formación o capacitación, preuniversitarios, centros de formación o capacitación, centros de formación o capacitación, estudios de postgrado; centros de rehabilitación conductual.
SAÚDE	Edificaciones destinadas a: <ul style="list-style-type: none"> terapias alternativas o complementarias; centros especializados de rehabilitación, exploración, diagnóstico y tratamiento; rehabilitación y hospitalización de baja complejidad, cirugía plástica o estética; ortodoncias; consultas y clínicas veterinarias; hospitales, clínicas; locales destinados al análisis o disposición de restos como: morgues, cementerios o crematorios, cementerios de mascotas. 	Edificaciones destinadas a: <ul style="list-style-type: none"> terapias alternativas o complementarias; centros especializados de rehabilitación, exploración, diagnóstico y tratamiento; rehabilitación y hospitalización de baja complejidad, cirugía plástica o estética; ortodoncias; consultas y clínicas veterinarias; hospitales, clínicas; locales destinados al análisis o disposición de restos como: morgues, cementerios o crematorios, cementerios de mascotas.
SOCIAL	Edificaciones destinadas a: <ul style="list-style-type: none"> sedes de juntas de vecinos, centros de madres, centros del adulto mayor, centros de la juventud, centros integrados de desarrollo social, locales y centros comunitarios, sedes de organizaciones funcionales. 	Edificaciones destinadas a: <ul style="list-style-type: none"> clubes o clubes sociales.
CULTO Y CULTURA	Edificaciones destinadas a: <ul style="list-style-type: none"> capillas, oratorios, iglesias, sinagogas, mezquitas, templos, parroquias; bibliotecas, galerías de arte, museos; radioemisoras, prensa escrita, cine y teatro. 	Edificaciones destinadas a: <ul style="list-style-type: none"> auditorios, centros culturales, centros de convenciones, salas de concierto o repertorios; canales de televisión; radiodifusoras.
DEPORTE	Edificaciones destinadas a: <ul style="list-style-type: none"> salas para pilates, yoga y otras disciplinas similares, gimnasios, sedes, centros o clubes de instituciones de carácter deportivo, canchas de todo tipo: saunas, piscinas, SPA, polideportivos y multicanchas solo en recintos cerrados, estadios o complejos deportivos. 	Edificaciones destinadas a: <ul style="list-style-type: none"> auditorios, centros culturales, centros de convenciones, salas de concierto o repertorios; canales de televisión; radiodifusoras.
ESPARCIMIENTO	Edificaciones o locales destinados a: <ul style="list-style-type: none"> juegos electrónicos, juegos mecánicos; parques zoológicos, parques de entretenimientos, casinos. 	Edificaciones o locales destinados a: <ul style="list-style-type: none"> juegos electrónicos, juegos mecánicos; parques zoológicos, parques de entretenimientos, casinos.
COMERCIO	Edificaciones o locales destinados a: <ul style="list-style-type: none"> compraventa de mercadería y elementos diversos tales como: bazar, zapatería, librería, boutique, ferretería, abrigos, frutas y verduras, farmacia, tienda de mercadería y calzados, tiendas especializadas; churrilerías, heladerías, centros de copado; salones de baile o discotecas; compra, venta o arrendo de automóviles u otros vehículos en vitrinas de exposición cerradas, estacionos o centros de servicio automotor, centros de lavado de automóviles; depósito de bebidas alcohólicas (botillerías), casas importadoras de vinos y licores; grandes tiendas, centros comerciales, mercados, mini-market o mini-market con patente de alcohol; supermercados. 	Edificaciones o locales destinados a: <ul style="list-style-type: none"> compra, venta o arrendo de automóviles u otros vehículos en vitrinas de exposición cerradas, estacionos o centros de servicio automotor, centros de lavado de automóviles; depósito de bebidas alcohólicas (botillerías), casas importadoras de vinos y licores; grandes tiendas, centros comerciales, mercados, mini-market o mini-market con patente de alcohol; supermercados.
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	Edificaciones o locales destinados a: <ul style="list-style-type: none"> salones artesanales de producción, panaderías, pastelerías. 	Edificaciones o locales destinados a: <ul style="list-style-type: none"> salones artesanales de producción, panaderías, pastelerías.
INFRA-ESTRUCTURA	Edificaciones o instalaciones, redes o trazados destinados al transporte y la distribución sanitaria y energética: <ul style="list-style-type: none"> terminales de transporte terrestre, estaciones de trabajo del transporte público, paraderos de taxis y nodales; estaciones ferroviarias, aeroportuarias; estaciones exclusivas de transferencia de residuos sólidos, plantas de depuración, distribución y tratamiento de agua, refinerías sanitarias, vertederos, sub-estaciones y plantas reductoras, central de generación o distribución de energía, de gas o telecomunicaciones, gasoductos. 	Edificaciones o instalaciones, redes o trazados destinados al transporte y la distribución sanitaria y energética: <ul style="list-style-type: none"> terminales de transporte terrestre, estaciones de trabajo del transporte público, paraderos de taxis y nodales; estaciones ferroviarias, aeroportuarias; estaciones exclusivas de transferencia de residuos sólidos, plantas de depuración, distribución y tratamiento de agua, refinerías sanitarias, vertederos, sub-estaciones y plantas reductoras, central de generación o distribución de energía, de gas o telecomunicaciones, gasoductos.



Art. 6.1.09

Art. 6.1.09

* ZUSP: Zona de Uso de Suelo Patrimonial

Propuesta: Uso de suelo Patrimonial Tipo MIXTO/CULTURAL

	ACTIVIDADES PERMITIDAS
SERVICIOS	<p>Centros de pago, salones de belleza, lavasecos, tintorerías, servicios artesanales oficinas, agencias, agencias de viñas o de industrias de licores establecidas fuera de la comuna centros de llamados o de internet; notarías, correos; instituciones de salud previsional, instituciones financieras, cajas de compensación, administradoras de fondos de pensiones, compañías de seguros, bancos; productoras artísticas, audiovisuales, publicitarias juzgados de policía local, oficinas de registro civil, oficinas y servicios municipales, consulados y embajadas centros médicos, dentales, de estética, laboratorios médicos, locales de tatuajes, servicios funerarios, velatorios</p> <p>cowork salas para pilates y yoga y otras disciplinas similares consultas veterinarias</p>
EDUCACIÓN	<p>salas cuna, jardines infantiles; establecimientos de educación general básica, media, diferencial o especial academias e institutos profesionales en carreras u oficios artísticos.</p> <p>institutos de idiomas, centros de formación o capacitación, preuniversitarios, educación de adultos sedes o campus universitarios, institutos técnicos y profesionales, estudios de postgrado;</p>
SALUD	<p>policlínicos, centros de salud pública tales como: COSAM, CESFAM, CECOF, CCR, CSU; servicios de atención primaria de urgencia (SAPU).</p> <p>centros especializados de rehabilitación, exploración, diagnóstico y tratamiento terapias alternativas o complementarias</p> <p>*Clínicas veterinarias se prohíben</p>

Propuesta: Uso de suelo Patrimonial Tipo MIXTO/CULTURAL

	ACTIVIDADES PERMITIDAS
SOCIAL	sedes de juntas de vecinos, centros de madres, centros del adulto mayor, centros de la juventud, centros integrales de desarrollo social locales y centros comunitarios, sedes de organizaciones funcionales círculos o clubes sociales.
CULTO Y CULTURA	capillas, oratorios, iglesias, sinagogas, mezquitas, templos, parroquias bibliotecas, galerías de arte, museos; radioemisoras, prensa escrita; cines y teatros. auditorios, centros culturales, centros de convenciones, salas de concierto o espectáculos;
DEPORTE	saunas, SPA sedes, centros o clubes de instituciones de carácter deportivo

	ACTIVIDADES PERMITIDAS	ACTIVIDADES PROHIBIDAS
COMERCIO	<p>compraventa de mercaderías y elementos diversos tales como bazar, paquetería, librería, boutique, ferreterías, almacén, frutas y verduras, farmacias, tiendas de vestuario y calzado, tiendas especializadas ciber café, fotocopias, centro de copiado minimarket o minimercado sin patente de alcohol</p> <p>salones de té y cafeterías sin patente de alcohol, y con patente de alcohol sólo como complemento a hoteles, actividades de culto y cultura, oficinas, galerías, museos.</p> <p>restaurantes diurnos</p> <p>restaurantes nocturnos sin patente de alcohol, y con patente de alcohol sólo como complemento de hoteles; actividades de culto y cultura, oficinas, galerías, museos.</p>	<p>salones de té y cafeterías con patente de alcohol, excepto cuando sean complemento de hoteles; actividades de culto y cultura, oficinas, galerías, museos.</p> <p>restaurantes nocturnos con patente de alcohol, excepto cuando sean complemento de hoteles; actividades de culto y cultura, oficinas, galerías, museos.</p> <p>cantinas, bares, pubs y tabernas, cabarés o peñas folclóricas, quintas de recreo o servicios al auto, expendio de cervezas o sidra de frutas, restaurant de turismo;</p> <p>salones de baile o discotecas;</p> <p>compra, venta o arriendo de automóviles u otros vehículos, estaciones o centros de servicio automotor, centros de lavado de automóviles</p> <p>depósito de bebidas alcohólicas (botillerías), casas importadoras de vinos y licores;</p> <p>grandes tiendas, centros comerciales, mercado;</p> <p>minimarket o minimercado con patente de alcohol, supermercados</p> <p>fuentes de soda</p> <p>dark kitchen</p>

Propuesta: Uso de suelo Patrimonial Tipo MIXTO/CULTURAL

	ACTIVIDADES PERMITIDAS	ACTIVIDADES PROHIBIDAS
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	Talleres artesanales de producción, panaderías, pastelerías editoriales, imprentas	talleres y fábricas de confección, muebles, comestibles y productos diversos, y otros locales en que se emplean productos químicos, laboratorios farmacéutico talleres mecánicos de mantenimiento o reparación; frigoríficos, depósitos, bodegas, almacenes de explosivos empresas distribuidoras mayoristas en general, bodegas elaboradoras y distribuidoras de vinos, licores o cerveza que expendan al por mayor

Propuesta: ZUSP Tipo MIXTO/CULTURAL

En resumen:

- Usando como base la zona UpR y ER, se permiten **12 nuevas actividades más** en relación a servicios, educación, salud, social, culto y cultura, deporte.
- Se controlan las externalidades negativas de las patentes de alcohol, **condicionando** los salones de té, cafetería y restaurantes nocturnos con patentes **únicamente como complemento a hoteles, actividades de culto y cultura, oficinas, galerías y museos.**
- Los **restaurantes diurnos están permitidos.**
- En relación a las actividades productivas, se permitirán Talleres artesanales de producción, panaderías, pastelerías, editoriales, imprentas.
- A través de los planes de detalle (Mesa de trabajo N°3) se conservarán las características patrimoniales de las edificaciones.



PROPUESTA

- 2. Zona de Conservación Histórica Población Salvador Legión Militar de Chile -

Zonas de Uso patrimonial tipo: Mixto/Servicios

Diagnóstico

La ZCH se constituye de 92 predios de 210 m² promedio, de los cuales 14 son de uso residencial.

Se presentan externalidades negativas en relación a las patentes de alcohol.

Existe deterioro de las edificaciones de valor.

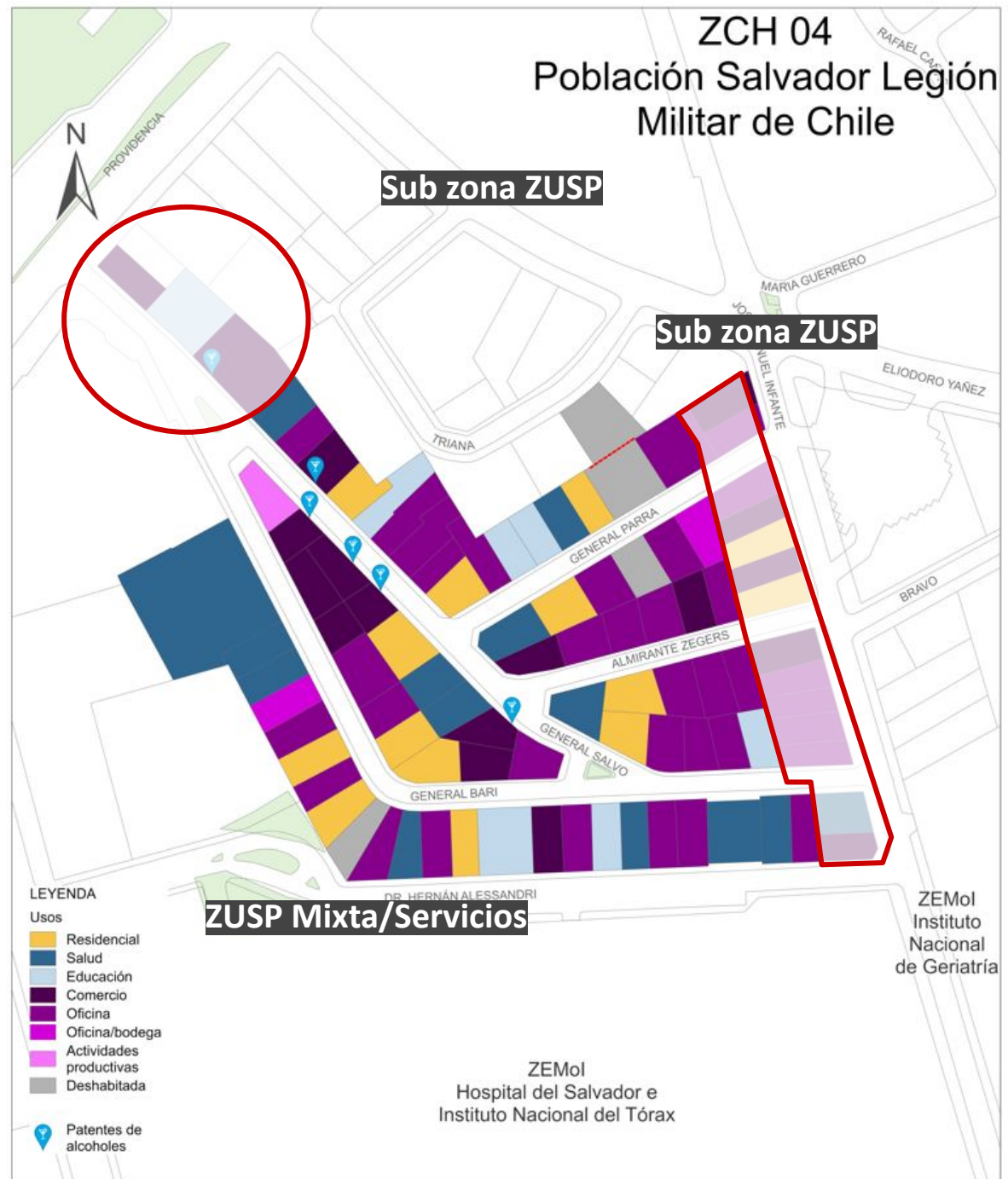
Usos de salud presentan ruido, congestión vehicular y cierres completos de fachadas.

Conflictos y objetivos

Conservar el carácter de barrio al interior de éste.

Controlar/medir el otorgamiento de patentes de alcohol.

Elaborar planes de mejoramiento del espacio público.



Permitido por PRCP:

CUADRO 34 Upr y Er Zona de uso preferentemente residencial y de equipamiento restringido		
USO	PERMITIDAS	PROHIBIDAS
RESIDENCIAL	<p>visita familiar o colectiva.</p> <p>Edificaciones destinadas al hospedaje remunerado o gratuito: casas de pensión, residencias, hoteles, apart-hoteles, hotel y anexo de hotel, hoteles de turismo, hotel de turismo, hoteles de acogida.</p>	<p>Edificaciones destinadas al hospedaje remunerado: complejo hotelero (resort), motel de turismo.</p>
SERVICIOS	<p>Edificaciones destinadas a la prestación de servicios:</p> <p>centros de pago, salones de belleza, lavanderías, tintorerías, servicios lavanderías.</p> <p>oficinas, agencias, oficinas de villas o de industrias de íconos establecidas fuera de la comuna.</p> <p>centros de llamadas o de internet.</p> <p>restaurantes, comedores.</p> <p>instituciones de salud previsional, instituciones financieras, cajas de compensación, administradores de fondos de pensiones, compañías de seguros, bancos.</p> <p>productoras artísticas, audiovisuales, publicitarias.</p> <p>agencias de policía local, oficinas de registro civil, oficinas y servicios municipales, consultorio y embalsamador.</p> <p>centros médicos, dentales, de estética, laboratorios médicos, locales de belleza, servicios funerarios, velatorios.</p>	
CIENTÍFICO	Edificaciones destinadas a la investigación y divulgación científica, desarrollo y transferencia tecnológica e innovación tecnológica.	
SEGURIDAD	Edificaciones destinadas a seguridad pública: unidades policiales, cuarteles de bomberos.	Edificaciones destinadas a seguridad pública: cárceles, centros de detención o de rehabilitación delictual.
EDUCACIÓN	Edificaciones destinadas a: salones, jardines infantiles; establecimientos de educación general básica, media, diferencial o especial; academias y institutos profesionales en carreras o oficios artísticos.	Edificaciones destinadas a: salones de clases, centros de formación o capacitación, preuniversitarios, centros de formación o capacitación de nivel profesional, estudios de postgrado; centros de rehabilitación conductual.
SALUD	Edificaciones destinadas a: policlínicos, centros de salud pública tales como: COSAM, CESFAM, CECOSIP, CCR, CSU; servicios de atención primaria de urgencia (SAPU).	Edificaciones destinadas a: terapias alternativas o complementarias; centros especializados de rehabilitación, exploración, diagnóstico y tratamiento; rehabilitación o hospitalización de baja complejidad, cirugía plástica y estética; maternidades; hospitales, clínicas; locales destinados al análisis o disposición de restos como: morgue, cementerios o crematorios, cementerios de mascotas.
SOCIAL	Edificaciones destinadas a: sedes de juntas de vecinos, centros de madres, centros del adulto mayor, centros de la juventud, centros integrales de desarrollo social; locales y centros comunitarios, sedes de organizaciones funcionales.	Edificaciones destinadas a: clubes o clubes sociales.
CULTO Y CULTURA	Edificaciones destinadas a: capillas, oratorios, iglesias, sinagogas, mezquitas, templos, parroquias; bibliotecas, galerías de arte, museos; radioemisoras, prensa escrita, cines y teatros.	Edificaciones destinadas a: auditorios, centros culturales, centros de convenciones, salas de concierto o repertorio; canales de televisión; auditorios.
DEPORTE	Edificaciones destinadas a: salas para pilates, yoga y otras disciplinas similares, gimnasios, sedes, centros o clubes de instituciones de carácter deportivo, canchas de todo tipo: saunas, piscinas, SPA, polideportivos y multicanchas solo en recintos cerrados, estadios o complejos deportivos.	Edificaciones destinadas a: salas para pilates, yoga y otras disciplinas similares, gimnasios, sedes, centros o clubes de instituciones de carácter deportivo, canchas de todo tipo: saunas, piscinas, SPA, polideportivos y multicanchas solo en recintos cerrados, estadios o complejos deportivos.
ESPARCIMIENTO	Edificaciones o locales destinados a: juegos electrónicos, juegos mecánicos; parques zoológicos, parques de entretenimientos, casinos.	Edificaciones o locales destinados a: juegos electrónicos, juegos mecánicos; parques zoológicos, parques de entretenimientos, casinos.
COMERCIO	Edificaciones o locales destinados a: compraventa de mercadería y elementos diversos tales como: bazar, zapatería, librería, boutique, ferretería, abarrotes, frutas y verduras, farmacias, tiendas de vestuario y calzados, tiendas especializadas; bares, cafés, heladerías, centros de copado; salones de baile o discotecas; compra, venta o arrendamiento de automóviles u otros vehículos en vitrinas de exposición; mercados, estaciones o centros de servicio automotor, centros de lavado de automóviles; depósito de bebidas alcohólicas (botillerías), casas importadoras de vinos y licores; grandes tiendas, centros comerciales, mercados; minimarket o minimercado con patente de alcohol; supermercados.	Edificaciones o locales destinados a: compraventa de mercadería y elementos diversos tales como: bazar, zapatería, librería, boutique, ferretería, abarrotes, frutas y verduras, farmacias, tiendas de vestuario y calzados, tiendas especializadas; bares, cafés, heladerías, centros de copado; salones de baile o discotecas; compra, venta o arrendamiento de automóviles u otros vehículos en vitrinas de exposición; mercados, estaciones o centros de servicio automotor, centros de lavado de automóviles; depósito de bebidas alcohólicas (botillerías), casas importadoras de vinos y licores; grandes tiendas, centros comerciales, mercados; minimarket o minimercado con patente de alcohol; supermercados.
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	Edificaciones o locales destinados a: talleres artesanales de producción, panaderías, pastelerías.	Edificaciones o locales destinados a: talleres artesanales de producción, panaderías, pastelerías.
INFRA-ESTRUCTURA	Edificaciones e instalaciones, redes e trazados destinados al transporte y la distribución sanitaria y energética; terminales de transporte terrestre, estaciones de trabajo del transporte público, paraderos de taxis y nodos; estaciones ferroviarias, aeroportuarias; estaciones exclusivas de transferencia de residuos sólidos, plantas de potabilización, distribución y tratamiento de agua, refinerías sanitarias, vertederos, sub-estaciones y plantas reductoras, central de generación o distribución de energía, de gas o telecomunicaciones, gasoductos.	Edificaciones e instalaciones, redes e trazados destinados al transporte y la distribución sanitaria y energética; terminales de transporte terrestre, estaciones de trabajo del transporte público, paraderos de taxis y nodos; estaciones ferroviarias, aeroportuarias; estaciones exclusivas de transferencia de residuos sólidos, plantas de potabilización, distribución y tratamiento de agua, refinerías sanitarias, vertederos, sub-estaciones y plantas reductoras, central de generación o distribución de energía, de gas o telecomunicaciones, gasoductos.



Art. 6.1.09

Propuesta: ZUSP* Mixto/Servicios

CUADRO 34 ZUSP Mixto/Servicios		
USO	PERMITIDAS	PROHIBIDAS
RESIDENCIAL	<p>visita familiar o colectiva.</p> <p>Edificaciones destinadas al hospedaje remunerado o gratuito: casas de pensión, residencias, hoteles, apart-hoteles, hotel y anexo de hotel, hoteles de turismo, hotel de turismo, hoteles de acogida.</p>	Edificaciones destinadas al hospedaje remunerado: complejo hotelero (resort), motel de turismo.
SERVICIOS	<p>Edificaciones destinadas a la prestación de servicios:</p> <p>centros de pago, salones de belleza, lavanderías, tintorerías, servicios lavanderías.</p> <p>oficinas, agencias, oficinas de villas o de industrias de íconos establecidas fuera de la comuna.</p> <p>centros de llamadas o de internet.</p> <p>restaurantes, comedores.</p> <p>instituciones de salud previsional, instituciones financieras, cajas de compensación, administradores de fondos de pensiones, compañías de seguros, bancos.</p> <p>productoras artísticas, audiovisuales, publicitarias.</p> <p>agencias de policía local, oficinas de registro civil, oficinas y servicios municipales, consultorio y embalsamador.</p> <p>centros médicos, dentales, de estética, laboratorios médicos, locales de belleza, servicios funerarios, velatorios.</p>	
CIENTÍFICO	Edificaciones destinadas a la investigación y divulgación científica, desarrollo y transferencia tecnológica e innovación tecnológica.	
SEGURIDAD	Edificaciones destinadas a seguridad pública: unidades policiales, cuarteles de bomberos.	Edificaciones destinadas a seguridad pública: cárceles, centros de detención o de rehabilitación delictual.
EDUCACIÓN	Edificaciones destinadas a: salones, jardines infantiles; establecimientos de educación general básica, media, diferencial o especial; academias e institutos profesionales en carreras o oficios artísticos.	Edificaciones destinadas a: salones de clases, centros de formación o capacitación, preuniversitarios, centros de formación o capacitación de nivel profesional, estudios de postgrado; centros de rehabilitación conductual.
SALUD	Edificaciones destinadas a: policlínicos, centros de salud pública tales como: COSAM, CESFAM, CECOSIP, CCR, CSU; servicios de atención primaria de urgencia (SAPU).	Edificaciones destinadas a: terapias alternativas o complementarias; centros especializados de rehabilitación, exploración, diagnóstico y tratamiento; rehabilitación o hospitalización de baja complejidad, cirugía plástica y estética; maternidades; hospitales, clínicas; locales destinados al análisis o disposición de restos como: morgue, cementerios o crematorios, cementerios de mascotas.
SOCIAL	Edificaciones destinadas a: sedes de juntas de vecinos, centros de madres, centros del adulto mayor, centros de la juventud, centros integrales de desarrollo social; locales y centros comunitarios, sedes de organizaciones funcionales.	Edificaciones destinadas a: clubes o clubes sociales.
CULTO Y CULTURA	Edificaciones destinadas a: capillas, oratorios, iglesias, sinagogas, mezquitas, templos, parroquias; bibliotecas, galerías de arte, museos; radioemisoras, prensa escrita, cines y teatros.	Edificaciones destinadas a: auditorios, centros culturales, centros de convenciones, salas de concierto o repertorio; canales de televisión; auditorios.
DEPORTE	Edificaciones destinadas a: salas para pilates, yoga y otras disciplinas similares, gimnasios, sedes, centros o clubes de instituciones de carácter deportivo, canchas de todo tipo: saunas, piscinas, SPA, polideportivos y multicanchas solo en recintos cerrados, estadios o complejos deportivos.	Edificaciones destinadas a: salas para pilates, yoga y otras disciplinas similares, gimnasios, sedes, centros o clubes de instituciones de carácter deportivo, canchas de todo tipo: saunas, piscinas, SPA, polideportivos y multicanchas solo en recintos cerrados, estadios o complejos deportivos.
ESPARCIMIENTO	Edificaciones o locales destinados a: juegos electrónicos, juegos mecánicos; parques zoológicos, parques de entretenimientos, casinos.	Edificaciones o locales destinados a: juegos electrónicos, juegos mecánicos; parques zoológicos, parques de entretenimientos, casinos.
COMERCIO	Edificaciones o locales destinados a: compraventa de mercadería y elementos diversos tales como: bazar, zapatería, librería, boutique, ferretería, abarrotes, frutas y verduras, farmacias, tiendas de vestuario y calzados, tiendas especializadas; bares, cafés, heladerías, centros de copado; salones de baile o discotecas; compra, venta o arrendamiento de automóviles u otros vehículos en vitrinas de exposición; mercados, estaciones o centros de servicio automotor, centros de lavado de automóviles; depósito de bebidas alcohólicas (botillerías), casas importadoras de vinos y licores; grandes tiendas, centros comerciales, mercados; minimarket o minimercado con patente de alcohol; supermercados.	Edificaciones o locales destinados a: compraventa de mercadería y elementos diversos tales como: bazar, zapatería, librería, boutique, ferretería, abarrotes, frutas y verduras, farmacias, tiendas de vestuario y calzados, tiendas especializadas; bares, cafés, heladerías, centros de copado; salones de baile o discotecas; compra, venta o arrendamiento de automóviles u otros vehículos en vitrinas de exposición; mercados, estaciones o centros de servicio automotor, centros de lavado de automóviles; depósito de bebidas alcohólicas (botillerías), casas importadoras de vinos y licores; grandes tiendas, centros comerciales, mercados; minimarket o minimercado con patente de alcohol; supermercados.
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	Edificaciones o locales destinados a: talleres artesanales de producción, panaderías, pastelerías.	Edificaciones o locales destinados a: talleres artesanales de producción, panaderías, pastelerías.
INFRA-ESTRUCTURA	Edificaciones e instalaciones, redes e trazados destinados al transporte y la distribución sanitaria y energética; terminales de transporte terrestre, estaciones de trabajo del transporte público, paraderos de taxis y nodos; estaciones ferroviarias, aeroportuarias; estaciones exclusivas de transferencia de residuos sólidos, plantas de potabilización, distribución y tratamiento de agua, refinerías sanitarias, vertederos, sub-estaciones y plantas reductoras, central de generación o distribución de energía, de gas o telecomunicaciones, gasoductos.	Edificaciones e instalaciones, redes e trazados destinados al transporte y la distribución sanitaria y energética; terminales de transporte terrestre, estaciones de trabajo del transporte público, paraderos de taxis y nodos; estaciones ferroviarias, aeroportuarias; estaciones exclusivas de transferencia de residuos sólidos, plantas de potabilización, distribución y tratamiento de agua, refinerías sanitarias, vertederos, sub-estaciones y plantas reductoras, central de generación o distribución de energía, de gas o telecomunicaciones, gasoductos.



Art. 6.1.09

* ZUSP: Zona de Uso de Suelo Patrimonial

Propuesta: Uso de suelo Patrimonial Tipo MIXTO/SERVICIOS

	ACTIVIDADES PERMITIDAS	ACTIVIDADES PROHIBIDAS
SERVICIOS	<p>oficinas instituciones de salud previsional, instituciones financieras, cajas de compensación, administradoras de fondos de pensiones, compañías de seguros, bancos;</p> <p>productoras artísticas, audiovisuales, publicitarias (estudios de grabación o escuelas de música) servicios artesanales y profesionales salas para pilates y yoga y otras disciplinas similares</p>	<p>centros de pago, salones de belleza, lavasecos, tintorerías, servicios artesanales agencias, agencias de viñas o de industrias de licores establecidas fuera de la comuna centros de llamados o de internet; notarías, correos; juzgados de policía local, oficinas de registro civil, oficinas y servicios municipales, consulados y embajadas centros médicos, dentales, de estética, laboratorios médicos, locales de tatuajes, servicios funerarios, velatorios</p>
SEGURIDAD		<p>Cárceles, centros de detención o rehabilitación delictual.</p> <p>Unidades policiales, cuarteles de bomberos.</p>

	ACTIVIDADES PROHIBIDAS
EDUCACIÓN	<p>institutos de idiomas, centros de formación o capacitación, preuniversitarios, educación de adultos sedes o campus universitarios, institutos técnicos y profesionales, estudios de postgrado; centros de rehabilitación conductual.</p> <p>establecimientos de educación general básica, media, diferencial o especial academias e institutos profesionales en carreras u oficios artísticos.</p>
SALUD	<p>terapias alternativas o complementarias centros especializados de rehabilitación, exploración, diagnóstico y tratamiento rehabilitación y hospitalización de baja complejidad, cirugía plástica o estética, maternidades consultas o clínicas veterinarias hospitales, clínicas; locales destinados al análisis o disposición de restos como: morgue, cementerios y crematorios, cementerios de mascotas.</p> <p>policlínicos, centros de salud pública tales como: COSAM, CESFAM, CECOF, CCR, CSU; servicios de atención primaria de urgencia (SAPU).</p>
CULTO Y CULTURA	<p>auditorios, centros culturales, centros de convenciones, salas de concierto o espectáculos; canales de televisión multicines</p> <p>capillas, oratorios, iglesias, sinagogas, mezquitas, templos, parroquias cines y teatros.</p>
DEPORTE	<p>gimnasios, sedes, centros o clubes de instituciones de carácter deportivo, canchas de todo tipo; saunas, piscinas, SPA polideportivos y multicanchas, estadios o complejos deportivos</p>

ACTIVIDADES PROHIBIDAS

COMERCIO

salones de té y cafeterías con patente de alcohol, **excepto cuando sean complemento de hoteles;**
 restaurantes diurnos y nocturnos, excepto cuando sean **complemento de hoteles;**
 cantinas, bares, pubs y tabernas, cabarés o peñas folclóricas, quintas de recreo o servicios al auto, expendio de cervezas o sidra de frutas, restaurant de turismo;
 salones de baile o discotecas;
 compra, venta o arriendo de automóviles u otros vehículos, estaciones o centros de servicio automotor, centros de lavado de automóviles
 depósito de bebidas alcohólicas (botillerías), casas importadoras de vinos y licores;
 grandes tiendas, centros comerciales, mercado; minimarket o minimercado con patente de alcohol, supermercados
minimarket o minimercado sin patente de alcohol
compraventa de mercaderías y elementos diversos tales como bazar, paquetería, librería, boutique, ferreterías, almacén, frutas y verduras, farmacias, tiendas de vestuario y calzado, tiendas especializadas ciber café, fotocopias, centro de copiado
fuentes de soda
comercio sin atención a público

ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

talleres y fábricas de confección, muebles, comestibles y productos diversos, editoriales, imprentas y otros locales en que se emplean productos químicos, laboratorios farmacéutico
 talleres mecánicos de mantención o reparación;
 frigoríficos, depósitos, bodegas, almacenes de explosivos
 empresas distribuidoras mayoristas en general, bodegas elaboradoras y distribuidoras de vinos, licores o cerveza que expendan al por mayor
talleres artesanales de producción, panaderías, pastelerías

En las subzonas ZUSP:

	ACTIVIDADES PERMITIDAS	ACTIVIDADES PROHIBIDAS
SERVICIOS	<p>oficinas instituciones de salud previsional, instituciones financieras, cajas de compensación, administradoras de fondos de pensiones, compañías de seguros, bancos;</p> <p>productoras artísticas, audiovisuales, publicitarias (estudios de grabación o escuelas de música)</p> <p>servicios artesanales y profesionales</p> <p>salas de yoga pilates y disciplinas similares</p> <p>centros de pago, salones de belleza, lavasecos, tintorerías, servicios artesanales</p> <p>juzgados de policía local, oficinas de registro civil, oficinas y servicios municipales, consulados y embajadas</p> <p>centros médicos, dentales, de estética, laboratorios médicos, locales de tatuajes, servicios funerarios, velatorios</p>	<p>agencias, agencias de viñas o de industrias de licores establecidas fuera de la comuna</p> <p>centros de llamados o de internet;</p> <p>notarías, correos;</p>
COMERCIO	<p>salones de té y cafeterías con patente de alcohol,</p> <p>restaurantes diurnos</p> <p>restaurantes nocturnos con patente de alcohol solo como complemento de hoteles</p>	

Propuesta: ZUSP Tipo MIXTO/SERVICIOS

En resumen:

- Usando como base la zona UpR y ER, se prohíben y/o modifican **13 actividades más** en relación a educación, salud, culto y cultura, deporte, comercio y actividades productivas .
- En relación a los servicios, se permiten únicamente oficinas, servicios artesanales y profesionales, salas de yoga o pilates y productoras artísticas, audiovisuales o publicitarias.
- Se controlan las externalidades negativas de las patentes de alcohol, **prohibiendo** los salones de té, cafetería, restaurantes diurnos y nocturnos **con patentes de alcohol**, solo se permitirán aquellos complementarios a hoteles. Se prohíbe todo comercio sin atención a público.
- A través de los planes de detalle (Mesa de trabajo N°3) se conservarán las características patrimoniales de las edificaciones.

En las subzonas de la ZUSP (exterior):

- El cuadro será igual a la zona anterior, sin embargo se permitirá además restaurantes diurnos, nocturnos, salones de té y cafeterías con patentes de alcohol.
- Respecto a los servicios, únicamente se prohibirán las agencias de viñas o licores, centros de llamados, notarías o correos.





PROPUESTA
- 3. Zona Típica Caja del Seguro Obrero -

Zonas de Uso patrimonial tipo: Residencial

Diagnóstico

La ZT se compone de 29 predios de 150 m² promedio. 27 de ellos son residenciales.

Usos de salud presentan ruido, congestión vehicular y no se relaciona con la ZT.

Conflictos y objetivos

Conservar el carácter de barrio residencial de la ZT.

Elaborar plan que relacione los usos de salud con su contexto inmediato.

Elaborar un plan en relación a las edificaciones y pabellones del INGER.



Permitido por PRCP:

Propuesta: ZUSP* Residencial

CUADRO 32		UR Zona de uso de suelo residencial	
USO	PERMITIDAS	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	
		PROHIBIDAS	
RESIDENCIAL	Vivienda unifamiliar o colectiva; Edificaciones destinadas al hospedaje remunerado o gratuito, que no presten servicios comerciales adjuntos; casas de pensión, residenciales, hostales, hogares de acogida.	Edificaciones destinadas al hospedaje remunerado o gratuito, que no presten servicios comerciales adjuntos; hoteles, hostales, hoteles de turismo, complejos hoteleros (resort), moteles de turismo.	
SERVICIOS	Edificaciones destinadas a la prestación de servicios municipales, consulados y embajadas.	Edificaciones destinadas a la prestación de servicios: centros de pago, salones de belleza, lavaseos, ferreterías, servicios artesanales; oficinas, agencias, agencias de viajes o de industrias de íconos establecidas fuera de la comuna; centros de llamadas o de internet; instituciones de salud previsional, instituciones financieras, cajas de compensación, administradoras de fondos de pensiones, compañías de seguros, bancos; productoras artísticas, audiovisuales, publicitarias; centros médicos, dentales, de estética, laboratorios médicos, locales de tatuajes, servicios funerarios, velatorios.	
CIENTÍFICO		Edificaciones destinadas a investigación y desarrollo científico, desarrollo y transferencia tecnológica e innovación técnica.	
SEGURIDAD	Edificaciones destinadas a la seguridad pública: unidades policiales.	Edificaciones destinadas a seguridad pública: cuarteles de bomberos; cárceles, centros de detención o de rehabilitación detentual.	
EDUCACIÓN	Edificaciones destinadas a salas cuna, jardines infantiles.	Edificaciones destinadas a: establecimientos de educación básica, media, diferenciales o especiales; institutos de idiomas, centros de formación o capacitación, academias e institutos profesionales en centros u oficinas artísticas, previsionalistas, educación de adultos; sedes o campus universitarios, institutos técnicos y profesionales, estudios de postgrado; centros de rehabilitación conductual.	
SALUD	Edificaciones destinadas a policlínicos, centros de salud pública tales como: COSAM, CESFAM, CECOSIF, OCR, CSU.	Edificaciones destinadas a: terapias alternativas o complementarias; centros especializados de rehabilitación, exploración, diagnóstico y tratamiento; rehabilitación y hospitalización de baja complejidad, cirugía plástica y estética, maternidades; consulta o clínica veterinaria; hospitales, clínicas, servicios de atención primaria de urgencia (SAPU); locales destinados al análisis o disposición de restos, morgas, cementerios y crematorios, cementerios de mascotas.	
SOCIAL	Edificaciones destinadas a sedes de juntas de vecinos, centros de madres, centros del adulto mayor, centros de la juventud, centros integrados de desarrollo social, locales y centros comunitarios, sedes de organizaciones funcionales.	Edificaciones destinadas a: clubes o clubes sociales.	
CULTO Y CULTURA		Edificaciones destinadas a: capillas, oratorios, iglesias, sinagogas, mezquitas, templos, parroquias; bibliotecas, galerías de arte, museos; auditorios, centros culturales, centros de convenciones, salas de concierto o repertorio; radioemisoras, prensa escrita, canales de televisión; cine y teatro; multifuncion.	
DEPORTE		Edificaciones destinadas a: salas para pilates, yoga y otras disciplinas similares, gimnasios, sedes, centros o clubes de instituciones de carácter deportivo; saunas, piscinas, SPA, polideportivos y multicanchas, canchas de todo tipo, estadios o complejos deportivos.	
ESPARCIMIENTO		Edificaciones o locales destinados a: juegos electrónicos, juegos mecánicos, parques zoológicos, parques de entretenimientos, casinos.	
COMERCIO	Edificaciones o locales destinados a: salones de té y cafeterías sin patente de alcohol.	Edificaciones o locales destinados a: compra de mercadería y elementos diversos, tales como bazar, papetería, librería, boutique, ferreterías, alimentación, frutas y verduras, farmacias, tiendas de vestuario y calzados, tiendas especializadas; cibercafé, fotocopia, centro de copiado; salones de té y cafeterías; fuentes de soda, restaurantes diversos y/o nocturnos; carnicerías, bares, pubs y salones, cabarets o peñas folclóricas, quintas de recreo; servicios al auto, expendio de cerveza o soda de frías, restaurant de turismo; salones de baile o discotecas; compra, venta o arrendo de automóviles u otros vehículos, estaciones o centros de servicio automotor, centros de lavado de automóviles; expendio de bebidas alcohólicas (botillerías), casas importadoras de vinos y licores; grandes tiendas, centros comerciales, mercados, minimarket o minimercado, hipermercados.	
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS		Edificaciones o locales destinados a: talleres artesanales de producción; pastelerías, pastelerías; talleres y fábricas de confitería, muebles, cosméticos y productos diversos, adorno, imprentas y otros locales en que se emplean productos químicos, abstracción fermentadora; talleres mecánicos de reparación o reparación; frigoríficos, despojos, botellas, almacenos de explosivos; empresas distribuidoras mayoristas en general, botillerías elaboradoras y distribuidoras de vinos, licores o cerveza que expenden al por mayor.	
INFRA-ESTRUCTURA		Edificaciones o instalaciones, redes o trazados destinados al transporte la distribución sanitaria y energética; terminales de transporte terrestre, estaciones de trabajo del transporte público, paraderos de taxi y rodoviales; estaciones ferroviarias, aeropuerto; estaciones exclusivas de transferencia de residuos sólidos, plantas de depuración, distribución y tratamiento de aguas, rellenos sanitarios, vertederos; sub-estaciones y plantas repelitoras, central de generación o distribución de energía, de gas o de telecomunicaciones, geodatos.	



Art. 6.1.09

ZUSP Residencial		
USO	PERMITIDAS	PROHIBIDAS
SERVICIOS	Edificaciones destinadas a la prestación de servicios municipales, consulados y embajadas.	Edificaciones destinadas a la prestación de servicios: centros de pago, salones de belleza, lavaseos, ferreterías, servicios artesanales; oficinas, agencias, agencias de viajes o de industrias de íconos establecidas fuera de la comuna; centros de llamadas o de internet; instituciones de salud previsional, instituciones financieras, cajas de compensación, administradoras de fondos de pensiones, compañías de seguros, bancos; productoras artísticas, audiovisuales, publicitarias; centros médicos, dentales, de estética, laboratorios médicos, locales de tatuajes, servicios funerarios, velatorios.
CIENTÍFICO		Edificaciones destinadas a investigación y desarrollo científico, desarrollo y transferencia tecnológica e innovación técnica.
SEGURIDAD	Edificaciones destinadas a la seguridad pública: unidades policiales.	Edificaciones destinadas a seguridad pública: cuarteles de bomberos; cárceles, centros de detención o de rehabilitación detentual.
EDUCACIÓN	Edificaciones destinadas a salas cuna, jardines infantiles.	Edificaciones destinadas a: establecimientos de educación básica, media, diferenciales o especiales; institutos de idiomas, centros de formación o capacitación, academias e institutos profesionales en centros u oficinas artísticas, previsionalistas, educación de adultos; sedes o campus universitarios, institutos técnicos y profesionales, estudios de postgrado; centros de rehabilitación conductual.
SALUD	Edificaciones destinadas a policlínicos, centros de salud pública tales como: COSAM, CESFAM, CECOSIF, OCR, CSU.	Edificaciones destinadas a: terapias alternativas o complementarias; centros especializados de rehabilitación, exploración, diagnóstico y tratamiento; rehabilitación y hospitalización de baja complejidad, cirugía plástica e estética, maternidades; consulta o clínica veterinaria; hospitales, clínicas, servicios de atención primaria de urgencia (SAPU); locales destinados al análisis o disposición de restos, morgas, cementerios y crematorios, cementerios de mascotas.
SOCIAL	Edificaciones destinadas a: sedes de juntas de vecinos, centros de madres, centros del adulto mayor, centros de la juventud, centros integrados de desarrollo social, locales y centros comunitarios, sedes de organizaciones funcionales.	Edificaciones destinadas a: clubes o clubes sociales.
CULTO Y CULTURA		Edificaciones destinadas a: capillas, oratorios, iglesias, sinagogas, mezquitas, templos, parroquias; bibliotecas, galerías de arte, museos; auditorios, centros culturales, centros de convenciones, salas de concierto o repertorio; radioemisoras, prensa escrita, canales de televisión; cine y teatro; multifuncion.
DEPORTE		Edificaciones destinadas a: salas para pilates, yoga y otras disciplinas similares, gimnasios, sedes, centros o clubes de instituciones de carácter deportivo; saunas, piscinas, SPA, polideportivos y multicanchas, canchas de todo tipo, estadios o complejos deportivos.
ESPARCIMIENTO		Edificaciones o locales destinados a: juegos electrónicos, juegos mecánicos, parques zoológicos, parques de entretenimientos, casinos.
COMERCIO	Edificaciones o locales destinados a: salones de té y cafeterías sin patente de alcohol.	Edificaciones o locales destinados a: compra de mercadería y elementos diversos, tales como bazar, papetería, librería, boutique, ferreterías, alimentación, frutas y verduras, farmacias, tiendas de vestuario y calzados, tiendas especializadas; cibercafé, fotocopia, centro de copiado; salones de té y cafeterías; fuentes de soda, restaurantes diversos y/o nocturnos; carnicerías, bares, pubs y salones, cabarets o peñas folclóricas, quintas de recreo; servicios al auto, expendio de cerveza o soda de frías, restaurant de turismo; salones de baile o discotecas; compra, venta o arrendo de automóviles u otros vehículos, estaciones o centros de servicio automotor, centros de lavado de automóviles; expendio de bebidas alcohólicas (botillerías), casas importadoras de vinos y licores; grandes tiendas, centros comerciales, mercados, minimarket o minimercado, hipermercados.
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS		Edificaciones o locales destinados a: talleres artesanales de producción; pastelerías, pastelerías; talleres y fábricas de confitería, muebles, cosméticos y productos diversos, adorno, imprentas y otros locales en que se emplean productos químicos, abstracción fermentadora; talleres mecánicos de reparación o reparación; frigoríficos, despojos, botellas, almacenos de explosivos; empresas distribuidoras mayoristas en general, botillerías elaboradoras y distribuidoras de vinos, licores o cerveza que expenden al por mayor.
INFRA-ESTRUCTURA		Edificaciones o instalaciones, redes o trazados destinados al transporte y la distribución sanitaria y energética; terminales de transporte terrestre, estaciones de trabajo del transporte público, paraderos de taxi y rodoviales; estaciones ferroviarias, aeropuerto; estaciones exclusivas de transferencia de residuos sólidos, plantas de depuración, distribución y tratamiento de aguas, rellenos sanitarios, vertederos; sub-estaciones y plantas repelitoras, central de generación o distribución de energía, de gas o de telecomunicaciones, geodatos.



~~Art. 6.1.09~~



* ZUSP: Zona de Uso de Suelo Patrimonial

	ACTIVIDADES PROHIBIDAS
RESIDENCIAL	apart-hoteles, hosterías de turismo, hoteles y anexos de hoteles, hoteles de turismo, complejos hoteleros (resort), moteles de turismo. anexos de hoteles, hoteles y hosterías; hoteles de turismo
SERVICIOS	centros de pago, salones de belleza, lavasecos, tintorerías, servicios artesanales oficinas, agencias, agencias de viñas o de industrias de licores establecidas fuera de la comuna centros de llamados o de internet; notarías, correos; instituciones de salud previsional, instituciones financieras, cajas de compensación, administradoras de fondos de pensiones, compañías de seguros, bancos; productoras artísticas, audiovisuales, publicitarias estacionamientos centros médicos, dentales, de estética, laboratorios médicos, locales de tatuajes, servicios funerarios, velatorios salas para pilates y yoga y otras actividades similares juzgados de policía local, oficinas de registro civil, oficinas y servicios municipales, consulados y embajadas
SEGURIDAD	cárceles, centros de detención o de rehabilitación delictual. cuarteles de bomberos unidades policiales

ACTIVIDADES PROHIBIDAS

SALUD

terapias alternativas o complementarias
centros especializados de rehabilitación, exploración, diagnóstico y tratamiento rehabilitación y hospitalización de baja complejidad, cirugía plástica o estética, maternidades
consultas o clínicas veterinarias
hospitales, clínicas;
locales destinados al análisis o disposición de restos como: morgue, cementerios y crematorios, cementerios de mascotas.
Servicios de atención primaria de urgencia (SAPU).
centros de salud pública tales como: policlínicos, Centros Comunitarios de Salud Mental COSAM, Centros de Salud Familiar CESFAM, Centros Comunitarios de Salud Familiar CECOF, Centros Comunitarios de Rehabilitación CCR, Centros de Salud Urbanos CSU.

SOCIAL

círculos o clubes sociales.
**sedes de juntas de vecinos, centros de madres, centros del adulto mayor, centros de la juventud, centros integrales de desarrollo social
locales y centros comunitarios, sedes de organizaciones funcionales**

Propuesta: ZUSP Tipo RESIDENCIAL

En resumen:

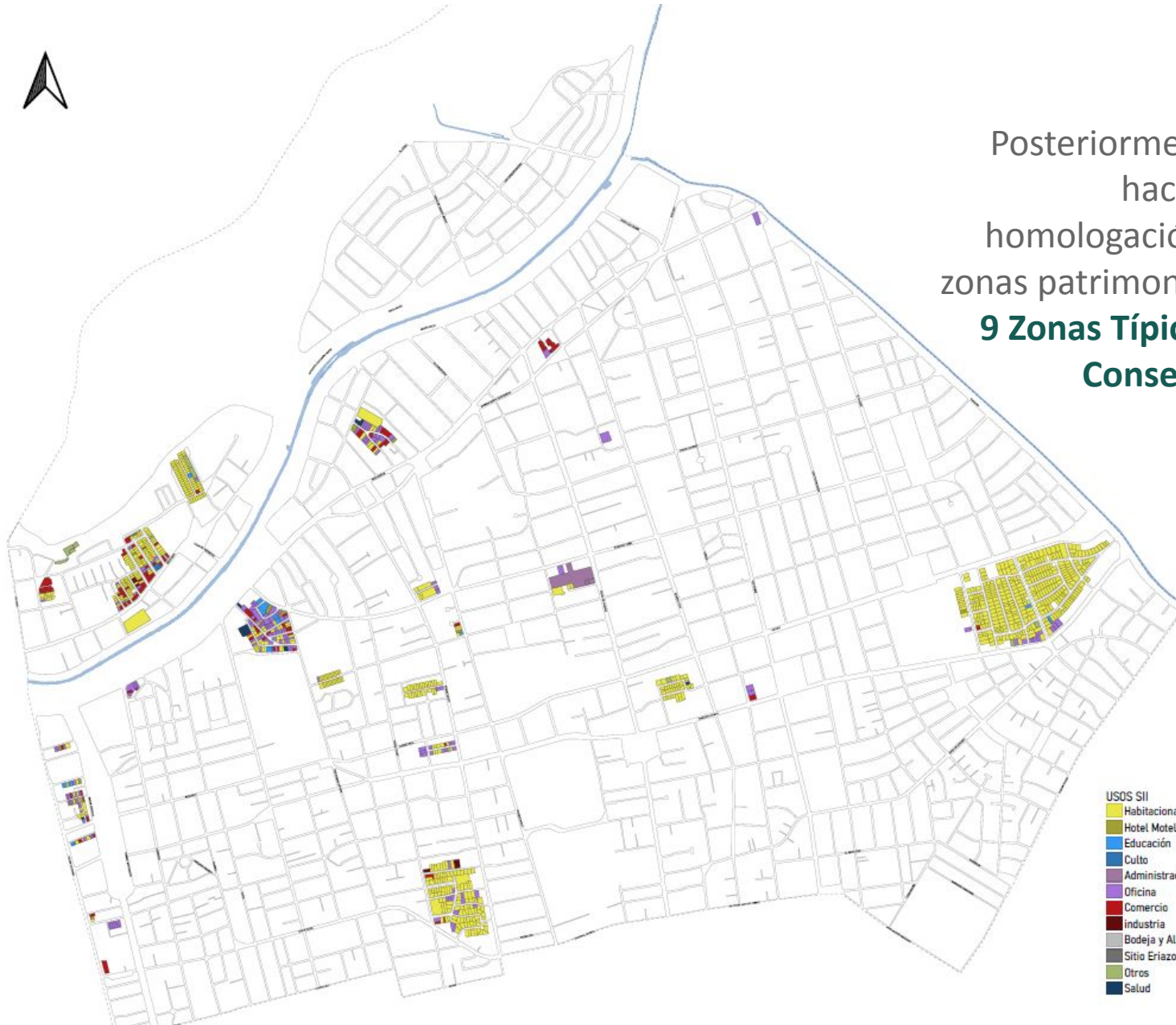
- Usando como base la zona UR, se **prohíben y/o modifican 7 actividades más** en relación a servicios, seguridad, salud y social.
- La ZUSP es **exclusivamente residencial**, solo se permiten usos residenciales, sala cuna y jardines infantiles.
- A través de los planes de detalle (Mesa de trabajo N°3) se conservarán las características patrimoniales de las edificaciones.



- Trabajo a escala comunal -

Modificación PRCP ZEMol de salud y entorno

Propuesta: tipología *ZUSP para la comuna



Posteriormente, es necesario hacer un ejercicio de homologación con el resto de zonas patrimoniales de comuna: **9 Zonas Típicas y 23 Zonas de Conservación Histórica**

- USOS SII
- Habitacional
 - Hotel Motel
 - Educación y Cultura
 - Culto
 - Administración Pública Y Defensa
 - Oficina
 - Comercio
 - Industria
 - Bodega y Almacenaje
 - Sitio Eriazo
 - Otros
 - Salud

* ZUSP: Zona de Uso de Suelo Patrimonial

- Presentación Vecinos -

Modificación PRCP ZEMol de salud y entorno

- Actividad con comentarios escritos -

Modificación PRCP ZEMol de salud y entorno

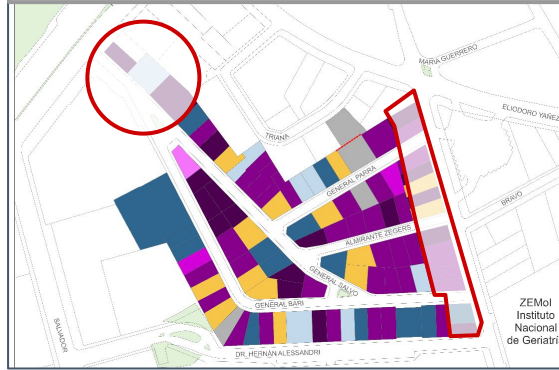
1. ZCH Conjunto Calle Triana



ZUSP Mixta/Cultural:

- Usando como base la zona UpR y ER, se **permiten 12 actividades de suelo más** en relación a servicios, educación, salud, social, culto y cultura, deporte.
- Respecto a las patentes de alcohol, se condicionan los salones de té, cafetería y restaurantes nocturnos con patentes únicamente como complemento a hoteles, actividades de culto y cultura, oficinas, galerías y museos.
- Los restaurantes diurnos están permitidos.
- En relación a las actividades productivas, se permitirán Talleres artesanales de producción, panaderías, pastelerías, editoriales, imprentas.

2. ZCH Población Salvador Legión Militar de Chile



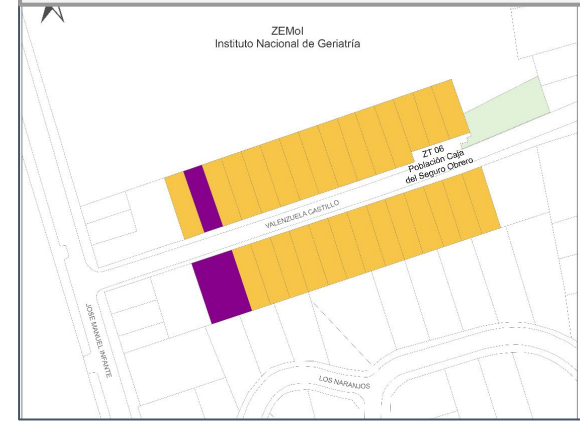
ZUSP Mixta/Servicios:

- Usando como base la zona UpR y ER, se **prohíben y/o modifican 13 actividades más** en relación a educación, salud, culto y cultura, deporte, comercio y actividades productivas .
- En relación a los servicios, se permiten únicamente oficinas, servicios artesanales y profesionales, salas de yoga o pilates y productoras artísticas, audiovisuales o publicitarias.
- Se prohíben los salones de té, cafetería, restaurantes diurnos y nocturnos con patentes de alcohol, solo se permitirán aquellos complementarios a hoteles.
- Se prohíbe todo comercio sin atención al público.

Subzonas:

- Se permitirá además restaurantes diurnos, nocturnos, salones de té y cafeterías con patentes de alcohol.
- Únicamente se prohibirán las agencias de viñas o licores, centros de llamados, notarías o correos como servicios.

3. ZT Caja del Seguro Obrero



ZUSP Residencial:

- Usando como base la zona UR, se **prohíben y/o modifican 7 actividades más** en relación a servicios, seguridad, salud y social.
- La **ZUSP es exclusivamente residencial**, solo se permiten usos residenciales, sala cuna y jardines infantiles.

- **Discusión y comentarios** -

Modificación PRCP ZEMol de salud y entorno

